

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 50

XII LEGISLATURA

20 de octubre de 2022

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 3, celebrada el jueves, 20 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000354. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000449. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000871. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre situación del Plan de Infraestructuras Educativas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-22/APC-000955. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000119. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de personal docente, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000448. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de personal docente, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000782. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de personal docente, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000956. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de personal docente, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000318. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los monitores y monitoras escolares andaluzas, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000343. Pregunta oral relativa a la educación infantil en el CEIP Los Cortijillos, de Tarifa, formulada por Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000413. Pregunta oral relativa al nuevo IES Albolote, Granada, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000414. Pregunta oral relativa a la reducción de la burocracia en docentes, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000415. Pregunta oral relativa a la educación de 0-3 años y el Gobierno de España, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000423. Pregunta oral relativa al Plan de Bioclimatización en la provincia de Sevilla, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000424. Pregunta oral relativa al conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000427. Pregunta oral relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000509. Pregunta oral relativa a la paralización de las obras del nuevo instituto de Educación Secundaria en el municipio de Dos Hermanas, Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000514. Pregunta oral relativa al Colegio Público de Educación Infantil, José Oliva de Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de evaluación del bachillerato y Acceso a la universidad (EBAU), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa a la implantación de Bachillerato en el instituto de Educación Secundaria Luz del Mar, en el Ejido (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000354, 12-22/APC-000449, 12-22/APC-000871 y 12-22/APC-000955. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000119, 12-22/APC-000448, 12-22/APC-000782 y 12-22/APC-000956. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de personal docente (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000318. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los monitores y monitoras escolares andaluzas (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000343. Pregunta oral relativa a la educación infantil en el CEIP Los Cortijillos, de Tarifa (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000413. Pregunta oral relativa al nuevo IES Albolote, Granada (pág. 50).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000414. Pregunta oral relativa a la reducción de la burocracia en docentes (pág. 52).

Intervienen:

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000415. Pregunta oral relativa a la educación de 0-3 años y el Gobierno de España (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000423. Pregunta oral relativa al Plan de Bioclimatización en la provincia de Sevilla (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000424. Pregunta oral relativa al conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000427. Pregunta oral relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000509. Pregunta oral relativa a la paralización de las obras del nuevo instituto de Educación Secundaria en el municipio de Dos Hermanas, Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000514. Pregunta oral relativa al Colegio Público de Educación Infantil, José Oliva de Huelva (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de evaluación del bachillerato y acceso a la universidad (EBAU) (pág. 72).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

12-22/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa a la implantación de Bachillerato en el instituto de Educación Secundaria Luz del Mar, en el Ejido (Almería) (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós.

12-22/APC-000354, 12-22/APC-000449, 12-22/APC-000871 y 12-22/APC-000955. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Comenzamos la comisión de...

[*Rumores.*]

Estáis revoltosos, como el tiempo. Nada, nada, era broma.

Bueno, pues damos comienzo a la comisión, dándole la bienvenida a la consejera, por supuesto, y a los miembros de su equipo.

Y bueno, comenzamos con el punto uno del orden del día, la solicitud de comparecencia en comisión, que es un debate agrupado que vamos a tener sobre infraestructuras educativas en Andalucía.

Recuerdo los tiempos, para que seamos..., y nos ajustemos lo más posible a ellos: va a intervenir la consejera durante quince minutos; los grupos proponentes —en este caso, todos—, cinco minutos; la consejera, una réplica de cinco; los portavoces, una réplica de dos. Y cierra la consejera, con cinco minutos.

Así que, sin más, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, miembros de la Mesa. Buenos días a todas sus señorías.

En primer lugar, y en relación con el título de la comparecencia, me gustaría resaltar... —y ustedes lo sabrán también perfectamente—, puesto que aún no han sido aprobados los presupuestos para el próximo ejercicio 2023, el nuevo Plan de Infraestructuras Educativas 2023 no será aprobado..., no será presentado para su aprobación ante el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación hasta pasados unos meses, tras la aprobación de los presupuestos. Aun así, quiero decirles que la Agencia Pública, junto con la Dirección General de Planificación y Centros y las delegaciones territoriales, se encuentra actualmente valorando las necesidades de nuevas actuaciones de creación, reforma o mejora de infraestructuras educativas, de cara a las próximas programaciones del Plan de Infraestructuras.

Así, apelando a los principios de rigor y de responsabilidad que conlleva la posición de esta consejería, me es imposible referirme al nuevo Plan de Infraestructuras tal cual. Pero, por supuesto, vamos a hablar de las infraestructuras educativas; vamos a hablar, a hacer un análisis de la situación de las infraestructuras a día de hoy y su evolución en los últimos años, para que ustedes tengan todos los datos; además, que son datos importantes precisamente para terminar de confeccionar el plan que registrá en el año 2023.

Señorías, actualmente la agencia tiene en gestión 1.554 actuaciones, por un importe de 964,5 millones de euros, cada una de ellas correspondiente a uno de los planes de infraestructuras actualmente en vigor; de las cuales, 125 fueron aprobadas por el anterior Gobierno, en los planes 2017 y 2018, mientras que 1.429 han sido aprobadas por el Gobierno de esta pasada legislatura, en los planes correspondientes a los ejercicios 2019 en adelante. Todas estas obras se encuentran actualmente o bien en estado de construcción o bien en alguno de los procesos de tramitación previa; esto es: contratación de obras, redacción de proyecto, elaboración de programa de necesidades, gestión de suelo, etcétera.

De cara a la previsión de las obras a desarrollar este curso 2022-2023, se finalizarán más de 570 obras en centros educativos, por valor de 150 millones de euros, entre las que destacan reclamaciones históricas en zonas de crecimiento —y ya en funcionamiento, después de muchos años—, como son el CEIP en Ogíjares, el CEIP en Alhendín, o el nuevo IES en la zona de San Pedro de Alcántara; como saben, efectivamente en funcionamiento, y ya los hemos visitado los tres.

En lo que se refiere a la tipología de actuación de esas más de 1.500 actuaciones, se distribuyen de la siguiente manera: casi 240 corresponden a necesidades de escolarización, de las que 52 son construcción de centros nuevos; 28 sustituciones de espacio, y 254 obras de ampliación de centro; 790 corresponden a reformas, mejoras y actuaciones de modernización y adaptación de centros. Y 430 corresponden a las obras del Plan de Bioclimatización de Centros Educativos, el más ambicioso de la historia de Andalucía en materia de climatización y producción de energía limpia en el sector educativo andaluz, sobre el cual también informaré de manera más detallada más adelante, en esta comisión.

Pero, señorías, también es importante saber que todo esto, todo esto se suma a todo lo que ya se ejecutó en la pasada legislatura. Es importante saber estos datos para valorar la envergadura de lo que se ha movido en la agencia desde el año 2019. A día de hoy, desde 2019 se han finalizado 1.404 obras, con un presupuesto que supera los 227,9..., casi 228 millones de euros.

Y les detallo: 116 correspondieron a necesidades de escolarización; 11, nuevas construcciones; 12, sustituciones y 93 ampliaciones de centro. Las 1.288 restantes, lógicamente, correspondieron a reformas, mejoras y modernizaciones de centros educativos.

Así, señorías, entre 2019 y 2021, en esos tres ejercicios presupuestarios, a pesar de la pandemia, la APAE ejecutó un presupuesto de cerca de 188 millones de euros. Para que ustedes entiendan la envergadura de esos tres años de inversiones, tengan en cuenta que esos casi 188 millones suponen un 35% más que en años anteriores —en concreto, el periodo comprendido entre 2016 y 2018—, a pesar de tener una pandemia de por medio. Pero esto no ha sido por casualidad, ni muchísimo menos; ha sido fruto del esfuerzo, de muchísimo trabajo y de mucho compromiso.

En primer lugar, un esfuerzo continuado por mejorar la detección de necesidades y priorización de actuaciones, así como la mejora de los procedimientos de gestión y licitación de la agencia.

En segundo lugar, al refuerzo de la plantilla de la agencia pública para poder afrontar todo lo que había retrasado y acumulándose en los cajones de años anteriores.

En tercer lugar, a una mayor capacidad para captar fondos europeos que, evidentemente, se ha debido, en parte, a una mayor disponibilidad de fondos, pero que también se debe a una mayor capacidad para presentar y ejecutar proyectos, como puede ser, por ejemplo, el plan de bioclimatización.

Señorías, cuando se inició la legislatura en 2019 la agencia se encontró con la siguiente situación: recursos económicos insuficientes para el desarrollo de los planes de infraestructura educativa, aprobado y con una baja ejecución. Se acumulaban, se acumulaban, se acumulaban. Procedimientos poco optimizados y falta de personal debido a la no reposición de las jubilaciones, bajas, etcétera. Para que lo entiendan correctamente, había un volumen de actuaciones pendientes por ejecutar que ascendía a 2.700 actuaciones acumuladas, casi el doble de las que la agencia tiene a día de hoy en ejecución. Y en el centro de las causas que generaba esta tremenda cola de proyectos pendientes y aplazados, se encontraba una mala priorización de las actuaciones a abordar. Y es que gran parte de las obras aprobadas o en programación no eran competencia de la consejería.

Este gran volumen de actuaciones generaba una situación de atasco que dificultaba la ejecución de las actuaciones que eran verdaderamente prioritarias. Asimismo, no se estaba dando respuesta a las demandas sociales, como la climatización de los centros educativos o la eficiencia energética de los centros. Y ante esta situación se tomaron las siguientes medidas. En primer lugar, mejorar los procedimientos, mediante la puesta en marcha de un acuerdo marco para la contratación de obras, de cuantía inferior a 500.000 euros, que reduce los plazos de adjudicación hasta un 80%. Desde junio de 2020 se han licitado, a través de este procedimiento, más de 1.500 obras, más de 215 millones de euros. Próximamente, también se adjudicará un acuerdo marco para la contratación de proyectos inferiores a cien mil euros.

En segundo lugar, se ha dotado a la agencia de personal. Actualmente, cuenta con 120 personas más para una plantilla total de 285 profesionales frente a los 166 que había en 2018. Imposible, totalmente imposible sacar adelante los miles de proyectos acumulados en los cajones. Se han solicitado también una gran cantidad de fondos europeos que se han conseguido gracias a que la agencia ha puesto de manifiesto la extraordinaria capacidad para ejecutar en tiempo y forma los fondos europeos. Además, y en relación a la priorización, a partir de 2019, los planes de infraestructuras han priorizado la programación de obras de construcción de nuevos centros o ampliación de los mismos, con el objetivo de atacar el primer problema, el principal, resolver las necesidades de escolarización y reducir definitivamente el parque de aulas prefabricadas. También se han definido mejor, además, las competencias en relación con los ayuntamientos.

Por último, señorías, se ha apostado por la modernización del parque de centros educativos públicos, con la inclusión en los planes de infraestructura de 2020 de sendos programas piloto de energía renovable y bioclimatización mediante refrigeración adiabática.

Unos programas piloto que dieron lugar, en 2021, a la puesta en marcha de un plan pionero que supondrá instalar sistemas de bioclimatización y placas solares fotovoltaicas en 430 centros de toda la comunidad, lo que supone un 10% del parque de los centros públicos, con un presupuesto de 140 millones de euros, financiados con los Feder REACT Unión Europea. A través de estas obras, de las cuales cerca de 220 se encuentran en construcción, y se espera que 340 estén en funcionamiento tras la primavera de 2023, se instalarán en estos 430 centros un total de 86.000 metros cuadrados de paneles fotovoltaicos, una superficie equivalente a ocho campos de fútbol. La potencia total instalada —para que tengan todos los datos— será de 6,45 megavatios, lo que permitirá una reducción de emisiones de CO₂ de 6.264 toneladas al año. Así, estas ac-

tuaciones no solo permiten una mejora de las infraestructuras y del confort de sus usuarios, sino también un ahorro para la Administración del gasto energético.

Asimismo, se han actualizado las normas de diseño de los edificios docentes para incluir las instalaciones solares fotovoltaicas y de bioclimatización para todos los centros de nueva construcción, así como cocinas propias —que ustedes saben también— en los comedores.

Señorías, quiero destacar —y ya lo sabrán ustedes a través de los medios de comunicación, aquí está el director de la APAE, que tuvo la amabilidad de estar para poder recoger el premio— que hemos tenido, la comunidad, Andalucía, un reconocimiento importantísimo en el día de ayer del grupo de comunicación Cactus Media, especializado en sostenibilidad y responsabilidad corporativa en el marco de la jornada Sustainability Day 2022, celebrada en Madrid.

Señorías, como objetivos en materia de infraestructuras educativas para los próximos años, que son los principios que estamos trabajando para poder conformar y presentarles a ustedes el próximo plan 2023, tenemos lo siguiente: renovar y ampliar los acuerdos marco de obras y proyectos para mantener una alta ejecución presupuestaria, mantener la priorización en las programaciones anuales, destinando recursos principalmente en aquellas zonas de más necesidad de escolarización para reducir el parque de prefabricadas, y extender los programas de instalaciones de bioclimatización y energía solar hasta alcanzar el 30 o 40% de edificios escolares.

Señorías, estos son los criterios en los que estamos trabajando, por supuesto, abiertos a las sugerencias que pueden hacer ustedes ahora en sus intervenciones. En cualquier caso, quiero terminar diciéndoles que nos queda mucho por hacer. Es cierto, son muchísimos, muchísimos centros educativos, pero ya se han realizado modificaciones muy importantes que permiten mejorar la eficiencia tanto en el gasto como en la adjudicación de las actuaciones, y en estos momentos precisamente, además tan delicados de contexto económico que vivimos, pues son aún más valiosas. Tenemos un parque enorme, enorme —como digo— de infraestructuras educativas. Vamos a intentar entre todos que los próximos años se conviertan en el mejor y el más moderno en nuestro país.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señorías.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Continuamos con los turnos, en este caso cinco minutos, por la portavoz del Grupo Por Andalucía, Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Muchísimas gracias por la exposición del plan de infraestructuras, tanto el de 2022 como los objetivos para 2023. Yo creo que coincidimos si decimos que la educación..., para que la educación pública

en Andalucía sea de calidad es necesario, para que los andaluces y andaluzas puedan alcanzar también el nivel de excelencia, es necesario que se den una serie de factores, y uno de ellos, sin lugar a dudas, es poder contar con una infraestructura digna para cada uno de nuestros centros escolares con unas infraestructuras renovadas y con una infraestructura actualizada en el año 2022. Importante también contar con tecnología aplicada precisamente al año en el que nos encontramos.

Pero, señora consejera, yo creo que, de todo lo que ha dicho, hay cuestiones que merecen más rigor aun, porque es muchísimo el recorrido que nos queda por avanzar. Y decirle que actualmente la mayoría o muchos de los centros educativos de nuestra comunidad autónoma se encuentran muy lejos de esa excelencia que se merecen nuestros alumnos y nuestras alumnas y nuestro personal docente. Porque existen centros públicos —como usted bien sabe—, que ya no solo es que se encuentren desfasados y sin el material necesario para poder impartir clases de calidad con infraestructuras muy anticuadas, sino que muchos de nuestros centros escolares cuentan con infraestructuras totalmente obsoletas que ponen también en riesgo la salud de nuestros alumnos y del personal que ahí trabaja, como es el tema de los centros, que usted conoce muy bien..., el centro que a día de hoy aún tiene amianto. Y es importante que esto nos lo tomemos también con el máximo rigor para que el amianto sea retirado de cada uno de nuestros centros cuanto antes. Yo le recuerdo que nos dotamos hasta la finalización de este año, y a día de hoy no se están poniendo los recursos necesarios para que lleguemos al 31 de diciembre con la garantía de que nuestros centros escolares van a tener cero amianto.

En el Plan de Infraestructuras Educativas de 2022 se establece como primer punto que se iba a trabajar en la eliminación de las aulas prefabricadas, y para los objetivos de 2023 se vuelve a incidir en lo mismo, en que se va a trabajar en las zonas con recursos de más necesidades, sobre todo en la eliminación de las prefabricadas. Vemos que se repite el mismo objetivo, cuando el año 2022 todavía no ha concluido y aún tenemos muchísimos colegios en que están los niños y niñas en esas aulas prefabricadas. Y es cierto que se han eliminado muchísimas, pero yo le quiero poner el ejemplo de Almería, que creo que es la provincia más sangrante en este aspecto, porque este mismo verano en la provincia de Almería se han instalado nueve módulos prefabricados en ocho centros educativos diferentes, afectando a un total de 500 alumnos y alumnas. Y, ya le digo, solo esto en la provincia de Almería. Estupendo que se programen obras, que se eliminen estas aulas prefabricadas, pero estas obras se deben hacer lo antes posible. Compartiré conmigo que no es de recibo que haya, como en otras cuestiones, andaluces de primera y de segunda y que estén esperando una solución.

Entonces, a mí me gustaría también que se calendarizase en el tiempo. Es verdad que ya lo dijimos en una comisión, pero seguimos sin obtener respuesta. Si la calendarización de la que nos hemos dotado es hasta final de año, en estos meses nos gustaría saber qué se va a hacer para que no haya ni una sola aula prefabricada en toda Andalucía.

Porque, volviendo a Almería...

[Intervención no registrada.]

Ya. Pero sería necesaria la construcción solo en Almería de ocho centros educativos nuevos, además de la ampliación de otros 15, para acabar con las 120 aulas prefabricadas con las que cuenta esta provincia y que afectan a un total de 3.000 alumnos y alumnas, 3.000. Es una barbaridad. Y es evidente que

estos alumnos no están recibiendo la misma calidad en la enseñanza ni están en las mismas condiciones que el resto de alumnos que sí cuentan con condiciones más acondicionadas, también en lo climático.

Pero también... No solo eso, tenemos centros con aulas prefabricadas que tienen que hacer uso, están alternando..., algunas aulas están prefabricadas y otras en el centro, están haciendo uso de los laboratorios, de las bibliotecas, como aulas, también con el retroceso que eso supone para el resto de alumnos y alumnas para que se puedan dedicar esos espacios a los fines para los que se crearon.

Luego, creemos también, y nos gustaría poner como ejemplo..., también se ha hablado aquí y es verdad que, una vez que se dijo en la comisión, su consejería —y es de agradecer— se puso en contacto con el centro y con el alumnado, el colegio Daidin, de Benahavís, que no tenían espacio de recreo los alumnos y alumnas, y automáticamente el alcalde, del Partido Popular, pues adquirió el compromiso de dotar el parque municipal como espacio de recreo y de instalaciones deportivas. Pero esa es una solución momentánea, volvemos a decir lo mismo. Este centro fue construido en el año 1993, con una capacidad para 150 alumnos, y a día de hoy tiene 650, 500 más para los que se creó. Entonces, está bien, está bien que se haya dotado el parque municipal como recreo y para instalaciones deportivas, pero también queremos saber cuándo se va a poner la primera piedra para la construcción del nuevo colegio porque, volvemos a lo mismo, estos alumnos están maltratados...

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

La señora DURÁN PARRA

—... con una clara discriminación respecto a otros.

Hablaba también de la bioclimatización. Sabemos que hay muchos IES y muchos CEIP en Andalucía que no han finalizado las obras —ya concluyo, sí—, porque algunas contratadas y subcontratadas cogieron o bien más trabajo de la cuenta o bien por los sobrecostes que ha habido en el tema de material. Nos gustaría saber también qué se va a hacer con estos centros.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Continuamos.

Sería el turno ahora del diputado don Antonio Sevilla Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene usted un tiempo de cinco minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

Señorías, España y, de manera acentuada, Andalucía tienen un grave problema educativo. Frecuentemente, en los debates y opiniones en medios y en redes sociales se alude a una serie de hechos incontrovertibles, como los de que cada gobierno o legislatura aplican una nueva reforma educativa, que los resultados del Informe PISA son malos y apenas mejora, o tenemos una de las mayores tasas de abandono escolar de nuestro entorno. No obstante, si en algo estamos de acuerdo es en la inminente necesidad de reformarla, especialmente tras estos tiempos de pandemia, los cuales han mostrado el gran atraso de la metodología de sus administraciones burocráticas tradicionales y, sobre todo, de las infraestructuras.

En Vox afianzamos la idea de la necesidad de un plan de infraestructuras más ambicioso que el presentado en la anterior legislatura —hacemos mención al plan 2021—, que además llegó a presentar ciertos atrasos. Entre las medidas de este plan, encontrábamos el programa específico de atención preferente a las infraestructuras de los centros de Educación Especial, con el que la consejería se suponía que quería reforzar el apoyo de los centros que atienden al alumnado con características especiales, pero a día de hoy fuera del plan y del teórico papel no encontramos ni una medida de inflexión que haya puesto en cuanto a los centros específicos de Educación Especial, y más aún cuando nos enfrentamos a una ley nacional que quiere eliminarlos del todo. En este sentido, pedimos un mayor enfoque en cuanto a la protección y defensa de las infraestructuras de estos centros.

Por otro lado, señorías, se da mucho bombo al plan estrella de bioclimatización de las aulas, así como al programa de retirada del amianto, que por supuesto todo favorece a unas infraestructuras dignas. Sin embargo, aún son muchos los centros que demandan obras de manera urgente y que son necesarios para el digno funcionamiento de los centros.

Así pues, desde Vox llegamos a apoyar tanto la apertura de nuevas plazas académicas como la elaboración de un programa de reformas y mejoras que impulsan las condiciones de las infraestructuras de los centros. Pero, de igual modo y aun así, creemos conveniente seguir ahondando más allá en el tema de las infraestructuras.

Por lo tanto, señora consejera, ya que el anterior plan presentaba diversas carencias, queremos saber si este nuevo plan que va a presentar, como usted ha dicho, después de la aprobación de los presupuestos, va a suponer una mayor dimensión y contará con un reconocimiento previo de cada una de las obras demandadas y que exigen nuestros centros.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Continuamos con el turno, en este caso, del Partido Socialista.

Y tiene la palabra durante cinco minutos doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia esta mañana aquí, pero una vez más le digo que bajemos a la realidad. Seguro que va conociendo usted —ya se lo ha nombrado también la compañera portavoz de Por Andalucía— el colegio público de Daidin, en el municipio de Benahavís, en Málaga, un centro que, como se ha dicho aquí, cuenta con una capacidad de 150 plazas pero que alberga a 650 estudiantes. Un centro donde las clases, efectivamente, se han ido ocupando en gimnasios, bibliotecas, etcétera, y también el patio, como bien decía la compañera de Por Andalucía, donde este año 2022 se ha instalado la décima aula prefabricada, impidiendo de esta forma que los niños salgan al recreo o puedan practicar educación física.

Con esta nueva remesa de aulas prefabricadas, el Gobierno al que usted representa, señora consejera, ha provocado que padres, madres, alumnado y docentes se movilicen cada día para denunciar el hacinamiento que padecen, y es que la población sigue creciendo en este municipio en los últimos años y ustedes no han hecho absolutamente nada durante estos años atrás de legislatura y tampoco parece ser que en esta legislatura estén ni se les espera.

Pero, aunque esta situación resulte vergonzante, señora consejera, desafortunadamente la realidad no acaba aquí, ya que son 260 aulas prefabricadas las que ustedes han ubicado en Andalucía. Según datos de su Gobierno, el 97% de estas aulas se debe a obras en los colegios, que se eternizan año tras año y que usted nos explica aquí comparecencia tras comparecencia. Esperemos que esta vez no sea así. Desde 2020 llevan ustedes prometiendo que en Benahavís habrá un nuevo colegio y un instituto, y a fecha de hoy los vecinos y vecinas de este municipio siguen demandando un colegio digno para recibir una educación pública de calidad, a la que tienen derecho por ley, con espacios dignos y sin riesgos. En definitiva, señora consejera, lo que piden son soluciones inmediatas, y las piden ya.

Pero no solo nos encontramos con este déficit de infraestructuras en Málaga, la lista es mucho más larga y afecta a todo el territorio andaluz. Como le decía anteriormente, según los informes de evolución de las aulas prefabricadas en centros educativos públicos redactado por la APAE, ustedes han aumentado estos módulos con respecto al ejercicio anterior, de 250 hasta 260 aulas prefabricadas. Y no deja de resultar curioso, señora consejera, porque a ustedes se les llenaba la boca durante la campaña electoral prometiendo que iban a acabar con las caracolas —«chabolas» las llamaba entonces el señor Juan Manuel Moreno—. Prometían entonces que iban a dedicar todo el presupuesto habido y por haber en infraestructuras que dieran respuesta a las demandas de la comunidad educativa, más o menos lo mismo que usted nos ha dicho hoy aquí, en su comparecencia, y que esperamos que con el próximo plan sea así.

Y resulta que lejos de cumplir sus promesas, ustedes, como digo, no solo no las han erradicado en cuatro años, sino, efectivamente, según nos dicen estos informes, las han multiplicado. Prueba de este déficit de infraestructuras que denunciábamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, conjuntamente con colectivos educativos, lo atestigua también —también lo ha dicho la compañera de Por Andalucía—, las 120 aulas prefabricadas repartidas en 55 módulos por toda la provincia de Almería. Y es Maestro de Padilla, y es Alhandra, y es Santa María del Águila, en El Ejido. Y es Algazul, las Marinas o Turaniana en Roquetas de Mar, en Nerja, etcétera. Tanto es así que, en Almería, la comunidad educativa ha afirmado públicamente, que al ritmo que avanzan ustedes con los planes de infraestructuras educativas, tardarían más de dieciocho años en cumplir sus promesas electorales.

También las reivindicaciones llegan de los colectivos de la provincia de Cádiz, con déficit de infraestructuras educativas en el Campo de Gibraltar, Los Barrios, San Roque, La Línea, o en Tarifa, donde el ayuntamiento cedió un solar para ubicar un instituto y donde ustedes tampoco han hecho absolutamente nada esta legislatura atrás.

Y así podríamos continuar con el resto de provincias andaluzas, sobre todo, en las zonas más rurales, señora consejera, donde el problema se agrava bastante.

Como ve, nada de lo que usted nos ha explicado hoy aquí se corresponde con el sentir que nos transmiten los colectivos. Desde el Grupo Socialista creemos, señora consejera, que ustedes deberían ser más serios, y que esta seriedad y cumplimiento con toda la comunidad educativa se debería reflejar en las partidas destinadas a las infraestructuras educativas en el próximo presupuesto autonómico, ya que en este ejercicio, que ahora finaliza, ustedes —y permítame el comentario— se han lucido con la ejecución, a pesar de haber recibido desde el Gobierno central y a través de los fondos europeos más dinero que nunca.

Por tanto —y concluyo, señora presidenta—, una falta total de planificación del Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía, que adolece de la voluntad política necesaria para desarrollar una previsión dirigida a proyectar centros que puedan albergar a todo el alumnado, principalmente, a los que en unos años acabarán sus estudios de primaria y tendrán que pasar a la ESO sin un centro con las debidas instalaciones, o bien construyendo institutos de educación secundaria que se quedan pequeños por esa falta de planificación.

Esperemos que en el próximo plan no tengamos que traer aquí las mismas reivindicaciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Partido Popular.

Y don Alejandro Romero Romero tendrá su intervención durante cinco minutos.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, consejera.

Que me ha agradado mucho escuchar su intervención, porque, como todos los que hemos seguido la actividad parlamentaria en estos años, la hemos escuchado muchas veces debatir sobre infraestructuras educativas. Y no me queda..., qué menos que expresar mi satisfacción —no triunfalismo, por supuesto— por sus palabras, con la diferencia que otros consejeros, en legislaturas anteriores, han expresado cuando hablaban de infraestructuras.

Y no se lo digo por el hecho de que pertenezca al Gobierno que sustenta este grupo parlamentario, se lo digo porque las cifras y los datos que usted ha expresado son contundentes y porque me constan

que, lejos de la autocomplacencia, tanto usted como su equipo están desarrollando un enorme trabajo para que estos datos sigan mejorando. Y le animo a ello; siga sin conformarse, siga peleando, porque los andaluces se lo agradecemos.

Porque, aunque algunos grupos creo que no han escuchado y han pintado un panorama desolador con respecto a las infraestructuras educativas en Andalucía, escuchando su intervención sí nos queda claro que, aunque queda mucho por hacer y existen problemas que son reales, pero las bases para revertir esa situación son sólidas, se está trabajando bien y, por lo tanto, tenemos cierta esperanza e ilusión en estas infraestructuras.

Y estoy convencido de que, cuando se apruebe el presupuesto, presentará usted un plan de infraestructuras realista para el 2023, que siga mejorando la calidad del sistema educativo andaluz.

Un plan necesario, puesto que no podemos olvidar donde estábamos no hace ni cuatro años todavía, en un escenario de falta de gestión, de incapacidad de ejecutar presupuestos ya bastante escasos; esa carencia de planificación, que se centraba en actuar donde ya era imposible dejar más pasar la obra y donde había alcaldes afines, y que nos han legado unas infraestructuras con enormes deficiencias por falta de actuaciones, lejos de las condiciones y necesidades que demandaba la comunidad educativa.

Frente a ese panorama en el que estaba sumida Andalucía, usted, en su intervención ha puesto de manifiesto que ese modelo de fracaso y conformismo ha pasado a la historia y ahora se realizan los procesos completos, que abarcan desde la planificación operativa de las infraestructuras, pasando por la licitación, supervisión, reducción de plazos y también todo lo relacionado con el equipamiento, el material, la tecnología, etcétera, que, como bien también ha dicho usted, realiza la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Y por poner en perspectiva las cosas, y hagamos una comparación de cuál era el modelo anterior, para poder valorar lo que ha expuesto hoy la consejera en esta comparecencia. Al llegar, en el año 2019, nos encontramos 2.742 actuaciones pendientes, de las cuales 1.363 eran solamente pendientes desde el año 2016, con un presupuesto estimado de unos 330 millones de euros. Y un 70% de esas 1.363 actuaciones pendientes tenían una valoración de urgencia alta o extrema; en total, un 35% de las obras pendientes eran de urgencia extrema. Y si tenemos en cuenta los plazos con los que trabajaba el Partido Socialista, no los que hay ahora..., no sé a los que se ha referido la portavoz del PSOE, pero los de antes, cualquier obra se tardaba entre seis y nueve meses, por muy pequeña que fuera, a ese ritmo de ejecución hubiéramos tardado quince años sin ninguna nueva intervención.

Afortunadamente, gracias a los acuerdos marco de reducción de plazos, a la dotación de personal de la agencia, a la planificación, tenemos en marcha 1.554 actuaciones, con más de 964 millones de euros —es que se dice pronto—. Todo eso está destinado a infraestructuras: 240 actuaciones de necesidad de escolarización, 52 nuevos centros, 800 reformas y 430 obras de bioclimatización.

¿En cuántas comisiones se ha hablado de bioclimatización en Andalucía?, ¿durante cuántos años? Parecía una utopía, era la queja que siempre venía a esta comisión de todos los grupos. Pues ya no es una queja, es una realidad que está en marcha, con el plan más ambicioso que se ha hecho en la historia de Andalucía, y que esta semana ha obtenido ese reconocimiento del que ha hablado la consejera, y por el que nos tenemos que felicitar, tanto a la consejera como a todo su equipo, y, por supuesto, a

los andaluces, que somos los que nuestros niños van a disfrutar de ese plan, reconocido no solo por el efecto que causa en el bienestar del alumnado, sino también por la generación y el cuidado de nuestro planeta, por la apuesta por la innovación y por calidad.

Así que, consejera, para terminar, también alabarle que todas esas obras que hicimos en la legislatura anterior, más de 1.404 obras, con 227 millones, frente a las 125 actuaciones que se hicieron entre los años 2017 y 2018.

Creo que, aunque queda mucho por hacer, como ha dicho la consejera, tenemos un horizonte de planificación, de trabajo, de recursos... Todo está en marcha, todo va hacia delante, así que, ánimo; continúe en esa línea, porque creo que es la línea que hay que tomar y olvidarnos ya de las antiguas gestiones.

Muchas gracias, consejera.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El turno ahora de la señora consejera, durante cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muchísimas gracias a todos por el tono de sus intervenciones, las aportaciones que han hecho.

Voy a intentar ir rápido, rápido, rápido, para intentar dar respuesta a todo lo que me han puesto sobre la mesa.

Vamos a ver, miren ustedes, algunas señorías me hablaban de la lentitud, de la cantidad de obras que faltan, de... En fin, vamos a ver: desde el inicio de la pasada legislatura, la pasada legislatura, el Gobierno ha finalizado más de 430 obras que estaban pendientes de los gobiernos anteriores, a lo que se suman todas la programadas por este Gobierno.

Un 30% de las obras que se han ejecutado en estos cuatro años, un 30% de estos cuatro años, correspondían a proyectos que estaban metidos en un cajón, desde hacía un montón de años. Por ejemplo, el IES La Rábida, que ya está a punto de terminarse, que es una maravilla, el de Huelva, se iniciaron las obras en 2020, pero llevaba diecisiete años en un cajón. Claro, cuando ustedes me dicen: Es que si las caracolas, las caracolas... Miren ustedes, es que si queremos terminar de hacer todas las obras que tenemos que hacer —y tenemos 200 en marcha— pues es que es inevitable que tengamos las caracolas. Pero las caracolas hay que usarlas para lo que están, que es para que te sirvan de manera transitoria, cuando tú estás construyendo un centro educativo o ampliando un centro educativo. Las caracolas no pueden venir nunca para quedarse, como solución definitiva, que era lo que ocurría en años anteriores.

Mire, pues nosotros llegamos al Gobierno y con una pandemia de por medio, con una pandemia de por medio hemos hecho una ejecución en infraestructuras educativas absolutamente históricas. ¿Que

queda mucho por hacer?, claro que queda. Es que estamos hablando de un sistema educativo que tiene miles de centros educativos.

Mire, les voy a dar detalles para que comprendan también la envergadura de la planificación y el ritmo de ejecución que se está llevando a cabo en infraestructura. En 2019 se finalizaron 436 actuaciones, casi un 70%. En 2020 se han finalizado 344 actuaciones, y hay en construcción todavía 51. En 2021 se han finalizado 90, 230 están en construcción, están vivas en este momento, y 204 están en proceso de contratación. En 2022, en el año actual, de las 236 actuaciones totales, en torno al 20% ya están finalizadas o en construcción.

Es que claro, señorías, es un trabajo inmenso de miles de expedientes administrativos y obras en construcción. Por tanto, es que nosotros podemos ir todo lo rápido que podemos ir. Ahora, milagros no podemos hacer. Es imposible.

Por tanto, terminar con todo lo que había pendiente y llevar a cabo todo lo que hay que llevar a cabo, que son las nuevas necesidades, en muy difícil hacerlo sin poner ni una sola caracola, absolutamente imposible.

Centros de educación especial. Señoría, me ha sorprendido su intervención en ese sentido, porque por primera vez en esta legislatura se ha puesto en marcha un plan específicamente de infraestructura para los centros de educación especial. Quince actuaciones por valor de 14 millones de euros, de las cuales una ya la puede visitar si quiere, puede pedir la visita al centro y a un taller de Granada; nueve están en ejecución, y cinco, en tramitación. Es decir, es que nunca se había puesto en marcha un plan específico para centros de educación especial y ya está.

Luego, hablaban también..., ah, bueno, en relación a los módulos prefabricados —que no se me olvide—, cuando llegamos había 241 caracolas puestas, que llevaban años, años y años, años. Nosotros retiramos 120. Pero, hombre, claro que hay caracolas todavía, porque tenemos muchas obras —como digo— en construcción.

Amianto. Vamos a ver, se han identificado 398 actuaciones. Hemos retirado ya 311, 311 están retiradas; nos quedan todavía 87, que cuestan aproximadamente 3.300.000 euros. Estamos para llevarlas a cabo en cuanto se pueda. Usted sabe que ni siquiera en Navidad podemos hacerlo, porque el tiempo que no están los niños en el colegio no es suficiente para terminar las estructuras. Estamos esperando que llegue el próximo periodo estival, que es el único tiempo que tenemos con días y plazo suficiente para retirar las estructuras que nos quedan. Pero quiero que sepa que se han retirado 311 estructuras de amianto.

Hablaban también que les preocupaba, de algún modo, la situación de los precios, que pueda paralizar obra..., les preocupaba. Bien. Mire, efectivamente, está afectando, como en toda la comunidad autónoma y en todos los países, el entorno económico, de guerra, de suministros energéticos, evidentemente, y la inflación absolutamente desmesurada que tenemos ahora mismo en nuestro país. Por eso, el Gobierno de la Junta sacó el Decreto andaluz para la revisión de los precios, con una inversión de 21 millones de euros.

Quiero que sepan que con este mecanismo, que, por cierto, lo quieren impugnar desde el Gobierno de la nación, con este mecanismo se ha evitado la paralización de la construcción de 21 centros. Se ha evitado con el mecanismo del decreto de precios.

Es cierto que tenemos dos o tres casos en la comunidad autónoma complicados que, a pesar de esta ayuda del decreto, las empresas no están por continuar adelante. Y tenemos que resolver la situación, tenemos que resolverla. Pero bueno, son situaciones que tenemos que enfrentar, que tenemos que resolver, y que no hay más remedio cuando tú tomas la decisión de tirar hacia delante, de ejecutar los planes de infraestructuras y de seguir adelante con las infraestructuras en Andalucía. Tenemos algunos riesgos, claro. Y ahora con el contexto económico lo tenemos, pero no hay ningún problema. Para eso estamos nosotros, para tomar decisiones, para enfrentar los problemas y buscar la decisión mejor que podamos llevar a cabo.

Por tanto, tienen que estar tranquilos, en ese sentido, que nosotros vamos a seguir ejecutando y vamos a seguir tomando decisiones. Y desde la humildad sabemos que nos queda mucho por hacer. Claro que sí. Pero, bueno, hay que continuar y, así, ir cumpliendo todos los objetivos.

En las próximas semanas, cuando ya tengamos los presupuestos, tendremos también el nuevo Plan de Infraestructuras para 2023. Que tendremos ocasión de debatirlo. Y, desde luego, tengan ustedes la total tranquilidad de que vamos a seguir ejecutando todos los planes que están vivos en estos momentos, más todas las obras programadas que tengamos para el año 2023. Esto es un camino que ha empezado...

Ah, por cierto, bioclimatización... ¿Ya no se acuerdan ustedes de Escuelas de calor, de la cantidad de gente que hemos visto en la calle que atestaban las puertas de este Parlamento, semana tras semana, porque los niños se achicharraban en las aulas? ¿No se acuerdan de aquello?, porque yo estaba aquí y lo he visto. Hombre, que todavía hay colegios que tenemos que bioclimatizar, por supuestísimo. Fíjense ustedes en la provincia de Sevilla, que el cien por cien de los colegios tienen necesidad de bioclimatización, o sea, solo en la provincia de Sevilla. Pero, hombre, es un camino que hemos continuado y que no vamos a dejar hasta que lo consigamos. Y ahí estamos, y ese es el ritmo que tiene este gobierno.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Comenzamos con los turnos de réplica, por parte de todos los grupos. Es el turno del Grupo Por Andalucía.

Doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora consejera, por la aclaración de alguna de las dudas que le hemos planteado desde nuestro grupo. Y, desde luego, compartimos que queda mucho por hacer y no compartimos cierta autocomplacencia que se deducen de las palabras, tanto del portavoz como de alguna de sus palabras. Porque es usted, como consejera, quien tiene el deber de responder a estas demandas de la

educación pública que aquí le hemos planteado. Y es usted, como consejera, la que tiene en sus manos, no solo eliminar las aulas prefabricadas, ni ampliar los centros que se encuentran en una situación asfixiante por falta de espacio, entre otras cosas, sino también reflexionar sobre si no le llama la atención que estas demandas vengan de forma aplastante, en su gran mayoría, de la educación pública.

A nosotras nos parece bien que se hayan desempolvado de un cajón 430 obras pendientes de..., obras anteriores, de anteriores legislaturas, pero me gustaría saber también, nos gustaría saber si se han desempolvado de un cajón actuaciones concretas, como del CIEP San José de Calasanz en Huércal-Overa, el CEIP Alarcón Fernández en Palomares, el CPR de Sierra Almagrera de la [...] y [...] de Cuevas de Almanzora, porque, si se da cuenta, los ejemplos que ponemos pertenecen, sobre todo, a zonas rurales que están muy excluidas y a las que todavía no se les está dando respuesta. Le puedo seguir poniendo ejemplos, pero creo también que usted los conoce. Y, como los conoce, deberían de calendariarse —yo insisto en eso—.

Hablamos de a corto, medio, largo plazo en alguna obra de envergadura, pero es que aquí hablamos de aulas prefabricadas que algunas sí tienen una solución que se pueda acotar un poquito más en el espacio. Entonces, sí que le pedimos responsabilidad con aquellas que son de menor envergadura y se pueden poner soluciones cuanto antes.

Del mismo modo que decía usted, en cuanto al amianto, que quedan 87 aulas, colegios, que se va a hacer en verano. Con lo cual, se reconoce que vamos a tener un curso escolar más expuestos a alumnos y alumnas y a personal docente a la peligrosidad en Cádiz capital, en Jerez, en La Línea de la Concepción, en Los Barrios, Medina Sidonia, el Olvera, en Puerto Real, en San Fernando, en San Martín del Tesorillo, en San Roque, en Tarifa y un largo etcétera, hasta llegar a esos 87. Entonces, le vuelvo a pedir responsabilidad.

Es cierto que, quizás, en el periodo exclusivo de la Navidad no dé tiempo, pero también...

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor. Cinco segundos.

La señora DURÁN PARRA

—..., tenemos unas vacaciones de Semana Santa, y creo que hay que ponerse las pilas un poquito más.

Y, por nuestra parte, nada más. Agradecerle sus explicaciones.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos ahora con el turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Tiene el turno de palabra don Antonio Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, resulta sin embargo curioso que uno de los aspectos que reúna el plan de infraestructuras educativas entre sus nuevas actuaciones, con las cuales se han aplicado al parecer unos criterios de priorización, encontremos el programa de escolarización. Sin embargo, hoy mismo se ha presentado una iniciativa de un centro que tiene una ratio desbordada y que exige la implantación del Bachillerato.

Desde Vox, en la legislatura anterior, incidimos en la implantación progresiva en un 25% de nuevas líneas de Bachillerato, siendo incluso uno de los acuerdos presupuestarios. Y curioso es que el mismo Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla llevaba esta misma e idéntica cuestión como una de sus antiguas banderas electorales. Al parecer, ni con las propuestas de la oposición ni como promesa electoral ni como necesidad urgente de gobierno, se pone fin a este asunto de la escolarización. De modo que, y al ser una estrategia dentro del plan de infraestructura del presente año, creemos conveniente acelerar esta cuestión de manera fundamental para los tiempos venideros. De igual forma, venimos..., queríamos hacer referencia al programa de necesidades técnicas.

Desde Vox, creemos conveniente que los centros deberían tener un modo inmediato de denunciar cada una de las incidencias. Ya hemos denunciado varias y esperamos que no sean muchas más, pero, de un modo u otro, la consejería debería responder o facilitar una respuesta más inmediata para los centros y sus alumnos.

En cuanto a lo que usted me ha dado, la información de las reformas en los centros de Educación Especial, se lo agradezco, pero también le digo que Vox ha sido el único que ha presentado un recurso en el Tribunal Constitucional contra esta ley nacional que pretende —como hemos dicho antes— cerrar estos centros. Y también le comento que, a pesar de que ustedes lo apoyan, redujeron en medio millón el presupuesto para Educación Especial en 2021, a pesar del aumento en el 7% del presupuesto.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora es el turno del Grupo Socialista.

Tiene el turno de palabra doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, presidenta.

Y gracias de nuevo, consejera.

Verá, creo que ya está fuera de lugar usar como excusa la herencia recibida, por tres cuestiones fundamentales; además, porque el portavoz del Grupo Popular también hacía referencia a ello. Y digo que creo que por tres cuestiones fundamentales:

La primera, porque ustedes gobernaron durante la anterior legislatura, cuatro años, señora consejera, de Juan Manuel Moreno, gestión además de la que usted formó parte como consejera de Cultura. Así que igual la herencia ya es propia, pensamos nosotros.

En segundo lugar, porque la diferencia de ingresos procedentes del Estado, con lo que ustedes han contado y cuenta, no tiene parangón con lo que han tenido otros gobiernos de la Junta de Andalucía. Solo en 2021, en el último presupuesto, ustedes han contado con 41.000 millones, es decir, 11.000 millones más que en seis años. Por tanto, solo este dato ya anuncia, señora consejera, que es momento —a nuestro parecer— de dejar las excusas y pasar a la acción.

Y, en tercer lugar, ustedes se han permitido aprobar hace muy poco una reforma fiscal que perdona impuestos a los 17.000 andaluces que poseen las fortunas más altas y que además supone 95 millones de euros menos para todos los andaluces y andaluzas, y con ese dinero, señora consejera —como usted bien sabe—, se podrían construir más de 20 centros educativos. Por tanto, frente a este dispendio, entendemos que las mejoras de las infraestructuras educativas, como le decíamos anteriormente, es una cuestión de voluntad política y no de falta de recursos.

Y no podemos terminar esta intervención, perdón, sin hacer mención a los numerosos centros educativos que siguen en nuestra comunidad autónoma sin la adecuada climatización. Una situación que sufre tanto el alumnado como el personal que trabaja en estos colegios e institutos, sobre todo en los periodos de frío y calor extremos, y ojalá me equivoque, señora consejera, en función a lo que usted ha explicado hoy aquí, pero seguro que, a pesar de lo que ha dicho, cuando lleguen los meses más duros, volveremos a ver a toda la comunidad educativa, a la que por supuesto nos sumaremos una vez más, reclamándole que cumpla la Ley de Bioclimatización aprobada en este Parlamento. Mientras tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista le tendemos la mano para evitar que estos niños y niñas, docentes y demás profesionales de la educación que siguen sufriendo esta situación o la del amianto, sufran las situaciones climatológicas que han sufrido los anteriores años.

Nada más y muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El turno ahora de réplica del Grupo Popular en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Alejandro Romero Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, estoy un poco que no doy crédito con la situación. Creo que ya está fuera de lugar hablar de la herencia recibida. Qué corta es la memoria para algunas cosas; para otras hay que darle siglos para atrás, pero esto hay que terminarlo ya.

Y bueno, hablando de nuestra propia herencia de la legislatura anterior, creo que no tiene parangón con la de los anteriores gobiernos. Creo que 2.742 obras pendientes a 1.554 ya en marcha, 1.504 terminadas, hombre, también podemos hablar solo de la legislatura anterior si queremos, comparándola por supuesto con las anteriores. Y es cierto que hay problemas, y hombre, ya me gustaría a mí y nos gustaría a todos que, por ejemplo en Semana Santa, en tres días, lunes, martes y miércoles, porque luego son festivos, nos diera tiempo a desmontar 82 tejados y volverlos a montar, pero creo que la realidad a veces se impone, pero se seguirá haciendo y, evidentemente, los plazos se cumplirán y el objetivo de todos los que estamos aquí es que esos problemas se solucionen.

Los acuerdos de reducción de plazos y la comunicación de los centros con las delegaciones son fluidos, eso no es una cuestión nueva, sino que todos los centros se atienden. La única diferencia es que ahora sí se les atiende y es cierto que, aunque haya problemas de obras que están pendientes, pues se irán acometiendo con esos planes que se tienen.

Las caracolas, exactamente igual —la portavoz de Por Andalucía lo ha dicho—, se han retirado muchas en esta legislatura. Creo que nunca habíamos escuchado eso en estas comisiones, «se han retirado muchas caracolas», creo que nunca. Bueno, pues, aunque queden por hacer, bueno, pues ese es el camino y tenemos que andararlo, y yo creo que no es mala expresión esa de que sigamos avanzando para retirar las que quedan.

Así que nada, consejera. Lo que anteriormente le dije: «continúe por este camino». Creo que es el camino correcto para seguir avanzando en las mejoras de las infraestructuras educativas, con seriedad, con rigor, aplicando presupuesto, que antes también había presupuestos, pero lo que pasa es que no se ejecutaban. ¿Que ahora hay más recursos? Bien, pero también los ejecutamos, lo ejecutamos todo.

Así que muchas gracias, consejera.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra ahora la señora consejera durante cinco minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señorías, cada día hay abierto más de mil seiscientos expedientes de actuaciones, cada día. Mil seiscientos expedientes entre obras en construcción, relaciones de proyectos y estudios. Son casi un 60% más de lo que había hasta el 2018, cuando nosotros entramos en el Gobierno en el año 2019. ¿Cómo no voy a recordar esto? Es que mil seiscientos, un volumen de mil seiscientos expedientes abiertos diarios no se ha tenido nunca en esta comunidad autónoma. Por tanto, eso también lo tienen que ustedes poner en valor. ¿Que nos quedan muchas actuaciones? Claro.

Hablaban ustedes de actuaciones concretas que yo conozco y que son prioritarias para el próximo plan de infraestructura: Cártama. ¿Cómo no va a ser una prioridad sacar adelante ya el centro de Cártama? Por supuesto que sí, así como otras muchas que ustedes han puesto sobre la mesa y que conocemos.

El presupuesto que hay programado para afrontar todas estas obras que estamos afrontando y las venideras son más de mil millones de euros. Por tanto, el compromiso, el trabajo está, pero claro, decía también la compañera del Grupo Socialista que «dejáramos de hablar de la herencia». Mire usted, señora diputada, es que un colegio no se hace en un día, es que un colegio tiene muchos meses de ejecución, pero ¿usted dónde estaba en la legislatura pasada? ¿Vivía en otro planeta? Hemos tenido una pandemia como una catedral, y aun así se ha ejecutado lo que no se había ejecutado en veinte años anteriores. ¿Cómo no voy a hablar de la herencia? Claro que tengo que hablar de la herencia, es que es imposible eliminarla de un día para otro. Por tanto, hombre, y me hablaba usted también de los impuestos. Mire, hasta la última rebaja de impuestos —lo sé porque yo estaba en el Gobierno—, no la nueva, la última, ¿vale?, la hacienda pública de la comunidad autónoma ingresó casi mil millones de euros más, después de cinco bajadas de impuestos. Por tanto, no creo que sea mal camino para que podamos tener también más centros educativos.

Hablaban de Benahavís, que se me pasó. Benahavís, ya está firmado el acuerdo con el ayuntamiento, ya se está elaborando el convenio para la construcción del centro, pero se le olvidó decir que es un centro del año 1993. O sea que ¿desde cuándo venía demandando el centro educativo? Bueno, pues también tiene ya su solución.

Pero es curioso de verdad que ustedes, en fin, se pongan de esa manera, ¿verdad?, cuando tardamos, llevamos cinco años, ¿no?, y hay centros educativos que estamos inaugurando, que estamos..., que tenemos en carga, que llevaban quince, diecisiete y dieciocho años esperando. Yo no sé qué opinarán de ese pequeño detalle.

Luego, también quería decirle al compañero que, además, me agrada mucho que usted se interese tanto por la educación especial, me parece fenomenal. Y quiero que esté completamente tranquilo: aquí, desde luego, en Andalucía ni vamos a cerrar centros de educación especial ni, por supuesto, vamos a dejar que no se pongan en valor. Los vamos a poner en valor y vamos a implementar y a reformar lo que sea necesario para que los niños estén en las mejores condiciones. O sea, que usted no tenga ningún problema. Y vamos a terminar de ejecutar los quince millones de euros del Plan de Educación Especial. Y luego, tiene que saber también que en esta pasada legislatura subimos la educación especial un 35%, un 35% en los presupuestos. Evidentemente, esto no es un techo de cristal, es un techo que tenemos que seguir ampliando, porque ahí tenemos que dar la mejor respuesta posible y saben ustedes que es una de las líneas de...

Y termino, presidenta; termino, presidenta, porque..., con el tema del amianto, para que su señoría sepa que es una de las prioridades más importantes que tenemos, porque sabemos que nos queda ya un conjunto de colegios...; hemos retirado muchísimo y nos queda muy poco.

Mire, nosotros aprovechamos todas las vacaciones que sean necesarias, pero claro, hay actuaciones que no se pueden hacer en siete días y son absolutamente incompatibles con los niños en el centro.

Por tanto, no se preocupe. Tenemos ya organizada la planificación, la financiación..., todo, para quitarnos de en medio lo que queda, pero, evidentemente, tenemos que buscar el mejor momento para que no haya ningún tipo de problema con los niños en el centro, ni destapar ninguna estructura estando los niños en el centro. Así que tenga la completa tranquilidad que es una absoluta prioridad terminar ya con eso de una vez en Andalucía.

Señorías, nosotros vamos a seguir trabajando —termino, presidenta, para no consumir ningún segundo fuera de mi tiempo—, pero que yo estoy abierta —se lo dije desde el principio— a sugerencias, a prioridades, a todo. Y, como digo, tendremos ocasión de discutir el Plan de Infraestructuras del año que viene, por si ustedes estiman que hay alguna prioridad o algo que deba incorporarse, sustituirse, aclararse o lo que sea. Pero tengan también en cuenta que tenemos que seguir ejecutando todas las actuaciones vivas de los anteriores.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-22/APC-000119, 12-22/APC-000448, 12-22/APC-000782 y 12-22/APC-000956. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas adoptadas en materia de personal docente

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día: la comparecencia de la señora consejera a fin de informar sobre medidas adoptadas en materia de personal docente.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Comparecencia relativa a medidas adoptadas en materia de personal docente.

Muchas gracias, señora presidenta y señor presidente, que se incorpora ahora.

Señorías, abordamos ahora el segundo de los dos grandes debates de la comisión del día de hoy. En este caso, vamos a hablar precisamente de las medidas adoptadas en materia de personal docente, un tema importantísimo, importantísimo. Y me alegra también que, de forma unánime, se preocupen sus señorías por mejorar y por aportar a este gran tema, que son nuestros docentes.

Ya saben —yo siempre lo digo y ustedes lo comparten también— que son la figura fundamental, el pilar fundamental del sistema educativo, el corazón del sistema, como les digo muchas veces. Y, desde luego, las mejores políticas fracasarían si no contamos con el concurso, con la complicidad del profesorado, del personal docente.

La mejor inversión en educación, por tanto, es la inversión en recursos humanos. Por eso, la Consejería tiene como objetivo prioritario seguir apostando por la mejora de la plantilla, por su estabilización, por los avances en sus condiciones laborales, por su especialización, por su formación. Es la única manera de tener profesores y maestros implicados, bien formados, motivados, reconocidos, respetados.

Dicho esto, y entrando en este tema en cuestión, les adelanto, si les parece bien, que voy a estructurar la comparecencia en cuatro grandes apartados.

En primer lugar, el incremento de los docentes; en segundo lugar, la estabilización y el empleo de calidad, las medidas que hemos puesto en marcha; en tercer lugar, las mejoras laborales y en cuarto lugar la formación de nuestros docentes, para poder analizarlas por separado.

En relación al primer apartado, al incremento de las plantillas. Miren, saben todos ustedes que la pasada legislatura se ha caracterizado por una apuesta contundente por el incremento de profesores y maestros en el sistema educativo. Para este curso escolar hemos vuelto a hacer un importante esfuerzo —lo conocen también— por reforzar las plantillas, con un aumento de casi 5.000 docentes más. Les detallo:

Dos mil ciento noventa profesores de refuerzo, para mejorar la atención educativa y el rendimiento académico; 1.700 en los centros de titularidad pública y 490 en los centros —también sostenidos con fondos públicos— concertados.

Setecientos sesenta y nueve nuevos docentes para la formación profesional, que sigue creciendo, afortunadamente, y tenemos que reforzarla.

Cuatrocientos PT y AL, además de 199 orientadores.

Cuatrocientos veintiséis asesores técnicos y coordinadores de transformación digital educativa.

Y 826 coordinadores —antes llamados COVID, ahora abordan todas tareas desde el punto de vista de coordinación con Sanidad—; 826 que continúan, como digo, en los centros.

Este incremento ha permitido que contemos este curso con más de 124.000 docentes en los centros sostenidos con fondos públicos. Y todo ello, les recuerdo, a pesar de la mejora, afortunadamente, también, de la situación sanitaria y el descenso, lamentable y preocupante, de los alumnos en infantil y primaria: más de 70.000 desde el año 2018.

Como consecuencia de tener menos alumnos y más docentes —lo hemos hablado en otras ocasiones—, estamos bajando las ratios medias y las ratios alumno/profesor. Y esto está permitiendo que se realicen en el aula estrategias de intervención más exitosas, doble profesor en clase, grupo flexible, desdoble de grupo cuando es necesario.

Y precisamente en esta línea vamos a seguir trabajando en los próximos años, siempre de la mano de los docentes, generalizando los refuerzos y los apoyos para todos los alumnos que lo precisen, con el objetivo de disminuir el abandono temprano, potenciar la formación a lo largo de la vida y mejorar los resultados académicos.

Quisiera comentar que no solo hemos aumentado el número de docentes, también sigue siendo una apuesta de la consejería la mejora en la cobertura de las sustituciones. Y, en este sentido, puedo informarles de que, desde se inició el curso escolar, cerca de once mil docentes —repito: cerca de once mil docentes— se han incorporado a los centros para realizar las sustituciones.

Por otra parte, otro tema directamente relacionado con las mejoras docentes —y sé que les preocupa— son las bolsas de especialidades, destinadas a cubrir las bajas que se vayan produciendo. Quisiera comentarles que prácticamente todas las bolsas cuentan con personal disponible en situación de activo. Hay algo que tenemos todavía que mejorar y ya estamos en ello. Y esto ha sido posible porque el año pasado se realizaron siete convocatorias de bolsas de más cien especialidades de todos los cuerpos. Y acabamos de publicar dos más y hay una tercera pendiente de publicación.

Además, durante el mes de noviembre se realizará una nueva convocatoria, tras analizar el inicio de curso y detectar las necesidades.

Señorías, en el segundo bloque que les hemos comentado, el segundo apartado, estabilización docente, junto con las mejoras en las plantillas, seguiremos avanzando en la reducción de la inestabilidad de profesores y maestros, y en la creación de empleo público de calidad. Ya saben que en esta legislatura hemos publicado una oferta de empleo público de 15.446 plazas y hemos convocado 12.684 plazas en oposiciones. En esta misma línea, seguiremos trabajando, junto a las oposiciones habituales de cada curso. Estamos ya organizando paralelamente los procesos de estabilización de interinos, procesos que deben estar terminados a finales de 2024. Ya hemos abordado, en mesa sectorial, el número de plazas que se convocarán por concurso de mérito y las que se convocarán por concurso oposición. También, la temporalización de las tres convocatorias.

Quiero decir en este punto que Andalucía está preparada para afrontar esos procedimientos de estabilización con rigurosidad y eficacia, pero me gustaría recordar que la consejería ya trabajaba, desde hacía años, para reducir la tasa de interinidad al 6% en 2024. Y todo ello, sin que el ministerio viniera a complicar el procedimiento, como se nos ha complicado con esta nueva normativa.

Señorías, en relación a las mejoras laborales, les hablaba de la necesidad de tener profesores reconocidos, valorados y respetados. Por eso, este Gobierno ha apostado desde el minuto uno, y sigue apostando, por sus mejoras laborales y su prestigio social. Esta es la tercera cuestión, como digo, en la que me gustaría detenerme. Este mes de septiembre —ya lo hemos hablado en varias ocasiones—, los docentes andaluces tanto de la pública como de la concertada, de los centros sostenidos con fondos públicos, ya han disfrutado por primera vez, después de décadas de reclamaciones, de un incremento salarial para equipararlos por fin a la media nacional. Concretamente, la nómina de los docentes de los cuerpos A2 ha mejorado su retribución, también los cuerpos A1. Y ya saben que se subirá de manera progresiva hasta el curso 2024-2025, en el que se llegará a ese salario de los 2.030 euros y los 2.310 euros respectivamente.

Esta medida ha sido fruto del acuerdo del Gobierno andaluz con los sindicatos y con la patronal, como saben también, porque siempre fuimos conscientes de que los docentes andaluces partían de una situación retributiva desfavorable con respecto a otras comunidades autónomas. Por eso, hemos querido dar respuesta a esta situación. El importe de esta medida salarial, que se aplicará, como digo, en estos tres años, supera los 100 millones de euros.

Apostamos, como pueden ver, por más docentes, mejor remunerados y más estables. Por eso, vamos a apostar también —y en ello estamos— para que sean también más respetados. Vamos a desarrollar —y ya se lo he dicho también en varias ocasiones— la Ley de Autoridad del Docente, que promovimos la pasada legislatura, para que recuperen su prestigio. Esta norma destaca la figura del docente como pilar del sistema educativo y garantiza la asistencia jurídica y psicológica ante situaciones de conflicto. Además, concreta el ámbito de aplicación de la ley a toda acción contraria a la integridad física y moral del profesorado, siempre que sea derivado de su labor docente y directiva, cualquiera que sea el momento y el lugar.

Otra de las novedades de esta ley es que actualiza e incluye cuestiones como el ciberacoso y las mejoras de condiciones laborales y la ampliación también al PAS.

Por otra parte, también relacionada con estas mejoras docentes, vamos a impulsar —ya lo saben ustedes, luego lo hablaremos porque tenemos una pregunta en ese sentido— la desburocratización, que ya me han escuchado, y es una demanda unánime, unánime, de todos los equipos directivos, de todos los docentes. Ya se lo dije en la comparecencia de líneas de actuación, ya nos hemos reunido, estamos ya trabajando por que la excesiva burocracia que rodea su trabajo diario impide que se centren en lo que se tienen que centrar los docentes, que es en la educación de nuestros alumnos. Así que vamos a terminar con esos papeleos, que son absolutamente prescindibles o simplificables. Ya tenemos el grupo de trabajo y ya estamos trabajando en ello.

Señorías, otras mejoras laborales que conocen perfectamente, el convenio colectivo, que establece por fin el marco jurídico estable a los profesores de religión; o la jubilación parcial y el permiso acumulado por lactancia, también para el profesorado de la concertada. Todas estas mejoras iremos avanzando en esta legislatura.

Finalmente, señorías, el cuarto apartado, formación y reconocimiento de los docentes. La formación de los docentes es muy importante. Actualmente, la consejería trabaja en el marco del III Plan de Formación Permanente del Profesorado, y se han definido cinco líneas de actuación para cubrir las necesidades formativas de los docentes.

Una primera línea, vinculada al éxito y al rendimiento educativo del alumnado, en donde estarían formaciones relacionadas con el currículo, con la atención a la diversidad, el uso de las TIC o el emprendimiento.

Una segunda, relacionada con el desarrollo profesional a lo largo de la vida. Aquí entrarían acciones de formación inicial, novel y formación permanente.

Una tercera línea de trabajo en este plan viene a impulsar la investigación e innovación de los centros y de los docentes.

La cuarta línea fomenta los aprendizajes colaborativos y la atención a centros con entornos de aprendizajes específicos.

Y una quinta línea de formación, centrada específicamente —y muy necesaria— en la formación del profesorado de Formación Profesional, de enseñanzas artísticas, de idiomas y de educación permanente.

Y la verdad es que está dando sus frutos. Fíjense qué dato: en 2021-2022 se han realizado más de seis mil cuatrocientas veintidós actividades formativas, en las que han participado 236.711 docentes. Por tanto, tenemos que apretar todavía más en las labores de formación, darles una oferta lo más atractiva posible para conseguir a los docentes mejor formados. Y aquí vamos a volcarnos, como ya también les dije en la comparecencia de líneas estratégicas para la legislatura.

También, las estancias de inmersión lingüística las hemos vuelto a poner en marcha y están resultando muy bien. Un total de 228 profesores han participado el pasado mes de agosto en estas inmersiones. Estancias formativas de los profesores de FP en las empresas, también hemos avanzado. O la participación en proyectos internacionales a través de los proyectos Erasmus.

Termino ya. Lo último que quería comentar, presidente, que ya termino, pero lo dejo para después, el último folio, eran los premios que hemos convocado precisamente para poner en valor al profesorado, a los docentes andaluces, por sus distintas investigaciones y experiencias y proyectos llevados a cabo. Luego, los comentamos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Empezamos la intervención de los grupos. Interviene la señora Durán Parra, por cinco minutos.

Muchas gracias.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera. Y gracias por reconocer que la situación del profesorado en Andalucía es de todo menos buena. Lo sabe, lo ha reconocido, y nos tranquiliza saber que va a poner medidas para que deje de ser así.

Lo que sí pedimos es que sea cuanto antes, le ponga la solución, porque los profesionales de la educación no pueden más con el maltrato al que están siendo sometidos por muchos motivos. Usted decía que son nuestro principal pilar y que son el corazón, cosa en la que coincidimos y compartimos, porque desde luego para tener una educación pública de calidad, si ellos no se encuentran en una situación de estabilidad y de garantías laborales, va a ser complicado. Jamás vamos a conseguir ese objetivo que nos marcábamos al inicio de legislatura si no tenemos el personal docente, más personal docente, mejores condiciones, más remunerados, mejor remunerados, pero también con menos carga de trabajo. Eso es importantísimo también, porque uno de los principales problemas a los que se enfrenta nuestro profesorado son las altas ratios con las que se cuenta en los centros educativos públicos de nuestra comunidad autónoma, y usted lo sabe, porque también hemos tenido oportunidad de hablarlo, y tenga en cuenta la iniciativa legislativa popular que se va a tener que debatir próximamente en el pleno y que esperamos que cuente con su apoyo, porque defender la ratio media, señora consejera, entendemos que es un engaño para camuflar las altas cifras que hay en algunos centros y que sin duda repercuten en la salud laboral de nuestro personal docente.

Es imposible así que se pueda atender a los alumnos de la misma manera, con la atención que merecen, ofreciendo una educación de peor calidad, y en esto coincidimos que no pasaría si la ratio fuese más baja. Pero si nos centramos en el alumnado con necesidades específicas, se evidencia mucho más la falta del profesorado y la necesidad de más personal especializado en los centros educativos, además de una bajada de ratio real, porque este alumnado no para de aumentar en los centros públicos y los recursos no llegan, por lo que no es posible atender con la calidad que se merecen.

La Unesco recomendaba que es necesario que haya un orientador por cada 250 alumnos y alumnas. Usted hablaba de que se van a aumentar en 199 los orientadores y orientadoras para nuestros colegios andaluces. Me gustaría saber si con ese aumento se prevé que se consiga la ratio que recomienda la Unesco.

Luego también creemos que es importante también, hacía alusión a que se van a contratar 400 PT y AL, y nos gustaría saber también, porque sabemos que para las necesidades, en los alumnos con necesidades específicas y especiales también es necesario aumentar esa ratio. También queremos saber si con esos 400 a los que ha hecho alusión conseguimos o al menos nos acercamos a las recomendaciones.

En cuanto a los PTI, las PTI, el personal técnico de integración social, se debe acabar también con las externalizaciones de sus puestos, porque ya ha quedado más que demostrado su importancia en los diferentes centros educativos, pero es necesario también que se amplíen sus puestos en los centros públicos para poder dar esa atención de igualdad y de calidad al alumnado más vulnerable de estos centros. Estas plazas, como usted bien sabe, están cubiertas por empresas y deberían ser ofertadas por la Junta de Andalucía para acabar con esa externalización, que creemos que no beneficia ni al trabajador o trabajadora y mucho menos al alumnado, ya que, precisamente, también por ese motivo tenemos cen-

tros escolares que no cuentan con PTI y algunos que la tenían y por diversas causas ahora no la tienen. Le pongo el ejemplo de mi municipio, el CEIP San Sebastián, de Padul, en Granada, que ha iniciado el curso escolar sin PTI, cuando sí que teníamos, y ahora no, y no sabemos la causa.

Entonces, entendemos que estas situaciones no deberían darse, las propias condiciones laborales de estos profesionales, pero más aún si cabe del alumnado.

Otros obstáculos importantes a que se enfrentan los docentes andaluces, como usted bien ha dicho, es que no se avanza en la estabilización del personal interino. Se ha dotado hasta el 2024 para que esto sea así. Nos parece que prolongarlo demasiado en el tiempo, estamos todavía en el año 2022, y sabemos también que se quedan plazas vacías de funcionarios de carrera y que estas plazas no se están convocando, lo que va en un claro deterioro de la estabilización de este personal, y creemos que se agrava aún más la temporalidad, que también nos habíamos dotado como objetivo disminuir la tasa de temporalidad.

Pero también, además, existen especialidades que no cuentan con ninguna plaza de estabilización...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—... Sí, ya concluyo.

... como es el caso de Historia y Geografía.

Gracias por su atención. Luego, en el segundo tiempo, sigo.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán, por adaptarse tan bien al tiempo.

Tiene la palabra el diputado Antonio Sevilla, del Grupo Vox. Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, señorías.

Como anteriormente le indicábamos, para una educación digna, no solo son necesarios materiales con los que dotar a los centros para ofrecer un mejor servicio a nuestros estudiantes o infraestructuras seguras y eficientes, como se ha tratado en la anterior comparecencia; también, y de manera fundamental, son necesarios los docentes. Docentes con vocación y con rigor, que vean al alumnado como aquel diamante en bruto al que pulir para sacar así de ellos lo mejor, las mejores aptitudes y resultados.

Pero esto no está automáticamente garantizado mediante la contratación masiva de los mismos, sino que es necesario que a estos docentes se les garanticen, del mayor modo posible, tanto unas condiciones laborales dignas como los recursos apropiados para ejercer su labor. En la moción presentada en el pleno anterior ya incidimos en la necesidad de simplificar procesos burocráticos a los docentes de los centros, de apoyar y seguir defendiendo la autoridad del profesorado, así como de garantizar, de verdad, la presencia de los mismos.

Es cierto que se está viendo un cierto progreso en cuanto a las cuestiones mencionadas con anterioridad, pero, de igual modo, es cierto que aún hay aspectos anclados que no se quieren revertir o que, al menos, aparentemente, presentan algún tipo de resistencia.

En muchos de los casos se denuncian las cuestiones educativas, pero en realidad, y en una gran mayoría de casos, se termina abogando por un parche o ni siquiera se termina atendiendo el problema. Es el caso, por ejemplo, de diversos equipos directivos del centro educativo de Almería, los cuales barajan incluso la dimisión con motivo de la falta de personal y conserje. Hay directores y jefes de estudio que tienen que llegar a primera hora de la mañana para abrir las puertas y marcharse a última hora de la tarde para cerrar, por falta de conserje, como ocurre en el instituto de Enseñanza Secundaria Rosa Navarro.

Señora consejera, nuestros docentes deben estar protegidos y, sobre todo, destinados al aula, no enfocados brutalmente al papeleo, a las cifras o a otras actitudes secundarias que no les competen, o a cumplir con planes y proyectos que, ciertamente, distraen de las verdaderas necesidades que tienen los alumnos.

Estamos prácticamente al principio de curso, y ya nos hacen llegar, entre unas cuestiones, que hay bajas que se cubren tarde y aseguran que la Delegación de Educación pone excusas sorprendentes, como que falta presupuesto, cuando este Gobierno solía tener dinero y miramientos para todos los aspectos cuando presentaban el anterior presupuesto.

Esto resulta imprescindible solucionarlo cuanto antes. Las bajas de personal docente y no docente inciden en la atención de nuestro alumnado y en unos buenos resultados del proceso de enseñanza.

Finalmente, y en relación a nuestro personal, no se nos puede olvidar su formación, la cual es de alabar por el esfuerzo inmenso que desarrollan, pues no solo ejercen su labor profesional en el horario lectivo, sino que además concilian la formación, en una gran parte de los casos, con la vida familiar.

Por ello, y en consecuencia de esto último, desde Vox nos gustaría que nos ampliase la información de cómo potenciarán la formación del personal docente, qué medidas plantea este Gobierno para garantizar unas condiciones dignas, la presencia de cada uno de los docentes en su materia y el reconocimiento de los mismos, así como que nos informe sobre cómo está avanzada esta consejería en la mejora de los plazos en la sustitución de bajas a través de la plataforma SIPRI y su valoración, la valoración que hace de ella.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues tiene la palabra en este caso..., Jacinto Viedma tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Mire, como ha empezado dando algunos datos, me gustaría darle yo también algunas apuntes sobre un documento que han publicado al inicio de este curso sobre los datos y cifras del curso 2022, y que tiene relación con la plantilla del profesorado en los centros públicos de Andalucía.

Mire, en el curso 2017-2018 se aumentó la plantilla del profesorado en 2.676 personas, con respecto al curso anterior. Durante el curso 2018-2019 se aumentó en 3.262, o sea, en solo dos años de Gobierno socialista se aumentó la plantilla en 5.938.

Ustedes se encontraron en 2019, en el curso 2018-2019, con una plantilla de 101.068 docentes, y en el curso actual tienen una plantilla de 106.137, es decir, ustedes en cuatro años han aumentado la plantilla en algo más de lo que ha dicho. Hay que reconocerlo, 5.069.

Conclusión: la diferencia entre los dos años del PSOE y los cuatro del PP fue de 875 a nuestro favor. Eso es también herencia recibida y quería decírselo.

Le comento estos datos también, señora consejera, porque me da la sensación de que usted se felicita a sí misma, creo, y se lo digo con todo el respeto, con demasiada autocomplacencia publicitaria, por haber incrementado la plantilla docente en la enseñanza pública.

Yo creo que las necesidades reales del profesorado superan con mucho ese incremento del que usted habla. Y me explico. Mire, no se incrementa y, por tanto, es insuficiente el número de colectivos de especialistas docentes, y me refiero a la plantilla de maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje; me refiero también a la plantilla de docentes adicionales para coordinar e implementar las medidas propuestas por la Consejería de Salud; me refiero al número de docentes para la prospección de la Formación Profesional Dual, que son los encargados, como sabe, de la colaboración ente los centros y el tejido empresarial, para que los perfiles profesionales se ajusten a las demandas que reclaman los sectores productivos. El número de maestros también, y profesores que integran las asesorías técnicas y docentes, y los profesionales que se dedican a la transformación digital educativa tampoco aumenta. Es insuficiente, aunque sí ha aumentado, el profesorado de refuerzo y apoyo para atender de manera adecuada al alumnado que necesita la inclusión educativa.

En relación con la ratio, que ha hecho mención en su intervención también, la disminución de la ratio estamos de acuerdo, señora consejera, que garantiza una adecuada atención educativa y el éxito, por supuesto, del alumnado. Ahora, lo que no estoy de acuerdo es con el reiterado argumento de que la ratio media del alumnado ha disminuido en Andalucía; es incierto, porque en la elaboración de dicha media se computan centros que no están en situaciones que se puedan comparar. Me refiero, centros, por ejemplo, del mundo rural, donde la ratio es más baja; lo hacemos con otras zonas urbanas, que tienen ratios demasiado elevadas. Me gustaría saber, señora consejera, qué medidas va a adoptar para reducir la ratio e incrementar la plantilla del profesorado.

En relación con las bolsas de sustituciones, que también ha hablado, actualmente existen..., yo le agradezco que vayan a aumentar las bolsas, pero tengo que decirle que existen IES que imparte bachi-

llerato y ciclos de formación profesional —concretamente, que yo conozca, en la provincia de Huelva y en Jaén—, que no tienen docentes en la especialidad de Informática, porque no hay bolsas de empleo. Y es una irresponsabilidad, porque hay ciclos de especialidades profesionales de un curso de duración, y el alumnado ya ha perdido un tercio de su tiempo formativo. También faltan, aunque no es personal docente, auxiliares de conversación en mi provincia, en la mayoría de los centros bilingües de la provincia de Jaén.

Por último, también quiero hacerle llegar una problemática que me afecta. Me agradó el otro día que hiciera mención de la educación permanente de personas adultas, pero quiero que conozca también la realidad: hubo unas instrucciones, relacionadas con la itinerancia, en el curso pasado que yo creo que son negativas para el maestro que trabaja, y las maestras que trabajan en educación de adultos en las zonas rurales. Me refiero a que no es posible comenzar en el centro de destino y, por tanto, el profesorado no percibe indemnización de kilometraje por el viaje de ida. Me refiero también a que no se les reconoce un complemento mensual por itinerancia, que sí perciben los docentes que están en los colegios rurales y que tienen también varias secciones. Le comento también que hay directores y directoras en estos centros que sufren un agravio comparativo también con respecto a los homólogos de primaria, ya que solo se les computan a su cargo los docentes destinados en el centro de educación permanente, pero no se les reconocen los docentes que están en las secciones de educación permanente.

También hay una gran parte de los docentes de los centros de educación permanente que imparten docencia en la modalidad semipresencial, y a ellos no se les reconoce el complemento salarial que sí perciben los maestros y las maestras destinados en centros semi-D. Además, hay aulas de educación de adultos, señora consejera, en zonas rurales preferentemente; en muchos casos, están infradotadas de herramientas tecnológicas. Es paradójico que la Junta de Andalucía esté invirtiendo —y yo se lo agradezco—, y su consejería, promoviendo el Plan de Transformación Digital Educativa, cuando hay aulas —externas, sobre todo, a las sedes de los centros de educación permanente— que no tienen Internet ni herramientas informáticas. Por eso, me gustaría saber qué medidas va a adoptar su consejería para atender estas demandas.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Aparte, con lo que habíamos hablado, se ha ajustado perfectamente.

[Risas.]

Se lo agradezco, además, por el tiempo que hemos tenido.

Bueno, pues tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera. Señorías.

Bueno, yo quiero empezar haciendo alguna referencia a cuestiones que se han abordado en estas últimas intervenciones.

En primer lugar, cuando, desde los grupos de izquierda, se habla de que ahora la situación es todo menos buena, pues no quisiera hablar mucho de lo pasado, pero ¿cómo calificaríamos la situación que tenían los profesores, los docentes, los maestros, hace cuatro años, cuando eran menos, estaban peor pagados, menos respetados —porque no estaba esa ley que los ampara—, tenían peores ratios, peores infraestructuras...? Yo no lo voy a hacer, pero, lógicamente, si la situación ahora decimos que es todo, menos buena, me gustaría que ellos mismos calificaran cómo era hace cuatro años. En cualquier caso, reconocemos —y lo ha hecho la consejera— que tenemos que seguir avanzando, pero es evidente que la mayoría de los indicadores nos dicen que vamos en la buena dirección.

Y también, desde el Grupo Socialista, creo que es hacernos trampas al solitario si cogemos una franja..., la que nos interesa, justo los dos años en los que ha subido, mientras gobernaban ustedes, el número de profesores. Pero le recuerdo —quizás se les ha olvidado— que entre 2012 y 2018 bajó un 7% la plantilla de docentes, gobernando el Partido Socialista: de noventa y ocho mil a noventa y pocos mil profesores, docentes, en la enseñanza pública andaluza. Por lo tanto, si cogemos los datos, vamos a cogerlos de una manera conjunta, vamos a hacer un análisis mayor. No podemos coger solo el año, el curso en el que el dato nos favorece y evitar una década en la cual, con el Partido Socialista al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía, bajó sustancialmente el número de docentes. Por lo tanto, creo que los datos hay que cogerlos, como decía, de una forma más amplia, para que sean fieles, o nos muestren la realidad del sistema que teníamos hace cuatro años, y en la dirección en que vamos en estos momentos.

En cualquier caso, yo creo que todos coincidimos —lo ha dicho nuestra consejera, lo han dicho el resto de grupos— en que el profesorado, los docentes, los maestros, unos decimos el corazón, otros el alma, pero son una parte fundamental. No solo los docentes, también los no docentes: todos sabemos la importancia que tiene un conserje en un centro educativo, o el personal de limpieza. Y por eso creo que es labor de este Gobierno y labor de todos el cuidarlos. Cuidarlos, como decía, es que haya muchos; yo quiero que haya muchos y, además, que sean los mejores, y además, que estén motivados, y, además, también, que sigan formándose continuamente y adaptándose a los nuevos tiempos. Es evidente que ahora hay más, y también —lo decía la consejera, y es un problema que tenemos por delante y un reto que tenemos que afrontar— que hay menos alumnos. Esos setenta mil alumnos, desde 2018, que ha perdido nuestra comunidad, es un problema que tenemos que reconocer que tiene esta sociedad. Y también, por eso, creo que son importantes los avances que desde la consejería se están dando en la educación infantil, porque también influye en esa capacidad de poder revertir esa tendencia.

Como decía, y se han dado los datos, son 101.000 en los centros públicos —124.000 si tenemos en cuenta también los concertados—, y esos son, pues como decía la consejera, un aumento sustancial de la plantilla docente desde que gobierna el Partido Popular y Juanma Moreno. Además, también fruto del esfuerzo a la hora de negociar con las organizaciones sindicales, esos profesores de refuerzo que también ha garantizado la consejería. Lo ha hecho con detalle, por etapas, nuestra consejera, y yo creo que eso es un dato incuestionable, el que ahora mismo en nuestro sistema hay más docentes. Y nosotros sí

creemos que eso es algo que influye decisivamente en la calidad de la enseñanza. Ya les he recordado —y no quisiera tener que ahondar, pero, si hace falta, cogemos curso por curso— lo que nos encontramos en esta materia hace cuatro años.

Y es evidente también —y se ha dicho ya en este debate— que el tener más profesores, más docentes, más maestros, y tener menos alumnos, hace que estés mejorando sustancialmente las ratios. También me sorprende que ahora queramos cambiar la forma de calcular las medias. Miren ustedes, las medias se hacen como se hacían antes, y la media es mejor que la que nos encontramos. ¿Que hay, desde luego, centros donde esa ratio todavía no es una ratio con la que nos podamos sentir cómodos, con la que estemos satisfechos, con la que podamos decir que nos felicitamos hoy en día? Pues, desde luego que no, hay centros donde eso se tiene todavía que seguir corrigiendo. Pero la media la hacemos como se hacen todas las medias y como se hacían cuando gobernaban ustedes. Por lo tanto, esa ratio es también un dato incuestionable que es mejor que la que teníamos antes.

Insisto, hemos hablado de centros públicos, pero también nosotros queremos hablar de centros sostenidos con fondos públicos, porque para el Grupo Popular la enseñanza concertada también merece nuestro apoyo y nuestro respeto.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saavedra, tiene que ir terminando.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Sí.

Por eso, les decía que tenemos, como decía, más profesores; ha abordado la consejera y lo abordaré en mi siguiente turno..., mejor pagados, con esa justicia que se ha hecho con la equiparación salarial. Y también, muy importante, queremos que estén motivados, con ese respeto, que también se desarrollará en la futura normativa de esa Ley de Autoridad Docente.

Muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias nuevamente a todos por sus aportaciones.

Efectivamente, y además lo saco también en conclusión, hay algo en lo que estamos todos de acuerdo. No es baladí que hayamos decidido, en esta legislatura, ponernos tres retos: la mejora de los resultados educativos, pasando por el refuerzo del personal docente, de nuestros docentes; no es baladí que hayamos decidido también trabajar en las necesidades educativas especiales, porque sabemos que son líneas de trabajo que nos permiten todavía muchísimo y que requieren, como digo, un mayor esfuerzo; como tampoco es baladí que hayamos decidido que la tercera línea de trabajo sea la formación profesional, por razones obvias, que todo el mundo conoce en esta sala.

Por dar algunas respuestas a tantas cuestiones que se han puesto sobre la mesa. Vamos a ver, el tema de la evolución de los docentes. Miren ustedes, en el curso escolar 2014-2015 había en el sistema 94.766 docentes. En 2018-2019, 101.000 docentes. Y en el curso 2022-2023, 107.000 docentes, como básicamente bien, más o menos, hemos coincidido el señor Viedma y yo. Pero, claro, a eso le tienen que sumar los casi cinco mil docentes de refuerzo que están en este curso escolar, que estuvieron el año pasado y que estuvieron el año anterior. Entonces, claro, igual no, nosotros no afrontamos este curso escolar igual... Ustedes han sacado las plantillas estructurales, pero no están teniendo en cuenta los refuerzos que se están implementando desde hace ya más de tres años. Entonces, claro, es que no salen los números, claro que no, porque ahora tenemos un mayor refuerzo de docentes en el sistema.

Estamos trabajando en el área de adultos. Estamos trabajando también en los refuerzos digitales del área de educación permanente, como usted ha dicho anteriormente, señor Viedma. Ese es uno de los temas que estamos analizando para mejorar en estos cuatro años y en competencias digitales, como usted ha dicho también anteriormente.

Después, han hablado también del tema de la estabilización. Bueno, nosotros vamos de la mano de la mesa sectorial y de los sindicatos, estamos en un proceso nacional de estabilización. Y, dicho sea de paso, Andalucía precisamente tenía una de las mejores tasas en el tema de la interinidad, y estábamos bajando progresivamente, y vamos a cumplir con los objetivos, a la par que estamos sacando... Vamos, no dirán ustedes la convocatoria que ha habido en estos tres años, en esta última legislatura, que está habiendo de oferta pública y de convocatoria de oposiciones. Y ese es el ritmo que tenemos que continuar.

Yo no me felicito, ni soy una entusiasta, para nada, para nada. A mí estos datos todavía me hacen autoexigirme muchísimo más. Yo me alegro cada vez que damos un pasito, por chico que sea, si es en beneficio de los andaluces, pero para nada me felicito. Al contrario, lo que me hacen es sentirme con una mayor responsabilidad y exigencia para seguir avanzando. Pero, por supuesto, me alegro de que pasito a pasito vayamos mejorando la situación, entre todos, del sistema educativo.

Hablaban también..., y me hablaban tanto de la ratio, del aumento... Que, por supuesto, hemos implementado, ha habido refuerzos en todo: en orientadores, en PTIS, PT, AL, profesores de refuerzo, de pedagogía... En fin, de todo ha habido refuerzos. ¿Que hacen falta más? Siempre hacen falta más, pero por eso estamos trabajando, para tener todos los que podamos más. Cuantos más docentes tengamos en el sistema, más reforzado estará nuestro sistema educativo.

Pero, hombre, yo de verdad ya con el tema de la ratio, que además es una cuestión de..., verás tú, de sentido común. Si tenemos 70.000 niños menos y tenemos tantísimos docentes que se han incorporado

más, o un número mayor de docentes que se han incorporado, es normal que la ratio baje. Es que eso es absolutamente normal, es que eso es de sentido común, vamos, eso no se puede poner en cuestión. Pero a mí me llama la atención que..., con el debate de la ratio, cuando ustedes a nivel nacional, que están gobernando, no han introducido en la LOMLOE ni están de acuerdo en esa bajada generalizada por aula de la ratio que ustedes han presentado aquí en el Parlamento de Andalucía.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Entonces, yo es que no sé qué es lo que defienden. Si no están de acuerdo con que reforcemos, desdoblemos, aumentemos los profesores... Es que no sé en qué no están de acuerdo, porque a nivel nacional ustedes no han querido incorporar en la LOMLOE la bajada generalizada de la ratio. No acabo de entender, de verdad, cuál es su postura.

Y en Andalucía no tenemos ninguna ratio que no respete la ley orgánica, ¿eh?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Por favor, que estamos en un tema importante, y eso lo tenemos que tener... Luego, seguiré. Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos a los turnos de réplica de los portavoces.

Señora Durán. En este caso, le recuerdo que son dos minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bien. Como... Muchas gracias, consejera, por las aclaraciones, pero, como bien hemos visto, el daño que ha sufrido el profesorado no es solo de ahora, desde luego que viene de mucho atrás, y es necesario restituir ese daño.

Uno de los temas es que es necesario que se restituyan las pagas adicionales de los años 2013 y 2014, nos gustaría saber qué va a hacer la consejería en este sentido.

Queremos saber también qué va a hacer la consejería en cuanto a la situación de los profesores generalistas andaluces que, como bien sabe, tenemos casos en los que un tutor, con 24 alumnos en el aula, y que solo dedica seis horas a la semana, es imposible que conozca a los alumnos y sus problemas. Y aquí sí que creo que no se puede sacar pecho, porque en esta última convocatoria solo se han ofertado 155 puestos de docentes generalistas.

Nos gustaría saber también qué va a suceder con los inspectores de educación, que demandan que se tengan en cuenta los años de servicio, y que la bolsa esté organizada por ese criterio, además del proceso de examen. Esta demanda, como usted también sabe, ha sido reconocida judicialmente por el contencioso-administrativo.

Nos gustaría también saber qué va a hacer con el colectivo —un colectivo al que quiero hacer especial mención, aunque luego tendremos oportunidad de debatir más—, con los monitores escolares; qué va a hacer también en cuanto a sus contratos precarios de 20 horas semanales.

Una... Sí. ¿Cuánto tiempo tienen que esperar los trabajadores de la educación para que se solucionen sus situaciones? De verdad, señora consejera, ¿no se da cuenta de que no hay un solo colectivo en la educación que no esté en una situación precaria?

Reflexionemos y pongamos las medidas para tomar cartas en el asunto cuanto antes, porque esta es la función de esta consejería.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Consejera. Señorías.

Se ha incidido en más de una ocasión, por parte de este Gobierno y así por su propia parte, en el avance de ciertas mejoras, o incluso se ha presumido de la implantación de algunos cambios e inversiones históricas en materia de educación, pero la verdad finalmente se termina imponiendo por sí sola. Y ello no entiende ni de partidos ni de ideologías, y mucho menos de estimaciones y cifras varias.

Independientemente de todas estas mejoras, nuestro personal docente sigue sin estar en la cúspide de las políticas educativas. ¿Se contratan más? Sí, pero a qué precio y bajo qué condiciones. Tendre-

mos, como ya hemos denunciado en varias ocasiones, más profesores que nunca pero, al mismo tiempo, con menos niños que nunca.

De igual modo, y a pesar de la aprobación, o no, de ciertas leyes, el profesorado siente que no está suficientemente reconocido ni valorado, y todo esto, a pesar de que desempeña una función crucial, que es formar a la sociedad del futuro.

Por ello, desde Vox creemos conveniente seguir incidiendo en las condiciones de nuestro profesorado, por el papel tan importante que desempeña en nuestra sociedad y por el gran número de trabajadores que representa en todo nuestro sector educativo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, por educación y elegancia, señor Saavedra, me gustaría contestarle. Simplemente... Y a la consejera. Tan estructural era la plantilla en esos dos años que he dicho yo de gobierno socialista como en los cuatro años que han gobernado ustedes, ¿vale? Y se lo vuelvo a repetir. En dos años del PSOE hemos creado 5.938, y ustedes en cuatro años 5.069. Y es plantilla estructural antes y ahora.

Señora consejera, yo le agradezco... Yo no he dicho en ningún momento ni he tratado de que se ofenda con esa expresión que ha utilizado..., ahora voy a utilizar la de que sea usted entusiasta. Yo me alegro de que sea usted entusiasta, pero quiero que sea realista también. Mire, no hay incremento significativo y real que esté ajustado a las necesidades actuales de la educación pública. No he dicho que no haya aumento, he dicho que son insuficientes, ¿vale? Yo reconozco que ha habido aumento. Pero es necesario que se actúe, porque cuando usted descuenta el crecimiento vegetativo, pues, no se actúa decididamente para cubrir de manera suficiente y adecuada muchos sectores y necesidades que tiene nuestro sistema educativo. Eso está clarísimo.

Y, por otro lado, le quiero decir, señora consejera, que abandone esa actitud, ya no le digo autocomplacencia, vamos a cambiar el nombre: triunfalista, ¿vale?, y además, de triunfalismo publicitario. Y que reconozca que no se ha estado a la altura de las necesidades reales en este inicio, en relación con las plantillas del profesorado en este inicio de curso, ¿no? No se está haciendo lo suficiente y necesario, solamente estamos denunciando eso, ¿no?, para atender adecuadamente a nuestro profesorado. Y esa es la única manera de contribuir, como usted bien dijo en su primera intervención sobre las líneas generales de la educación, de poner los medios necesarios y suficientes para reducir —lo dijo usted y estoy totalmente de acuerdo— las tasas de fracaso escolar y aumentar las tasas de éxito y de titulación del alumnado.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma. Tiene la palabra el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, al portavoz del Partido Socialista, si nadie le ha dicho que su dato no sea cierto y la propia consejera se lo ha explicado, pero usted compara solamente la plantilla estructural y le ha explicado la consejera que hay unos profesores de refuerzo que usted está intentando ignorar y que están ahí. Y además, insisto, está cogiendo usted solamente dos años, los únicos dos años que le interesa coger. Coja usted un poquito más amplio el dato y verá cómo es un fracaso del Partido Socialista más en educación.

Y además yo le digo algo más: ¿por qué no hicieron ustedes la equiparación salarial? Este Gobierno la ha hecho, 100 millones: 2.000 euros, maestros; 2.300, el personal de Secundaria y Bachillerato. ¿Por qué no lo hicieron ustedes? Tiempo tuvieron. ¿Por qué no desarrollan usted e hicieron la Ley de Autoridad Docente? Este Gobierno sí la ha hecho, un avance más. ¿Por qué no estabilizaron ustedes más la plantilla? Este Gobierno lo está haciendo, con ese objetivo del 6% de interinidad. ¿Por qué no incidieron ustedes en la desburocratización de la enseñanza? De hecho, la LOMLOE poco va a ayudar tampoco en este proceso porque casi incluye más burocracia, más papeleo... Como dicen los profesores o los docentes, quizá también, pues bueno, no dedicarse a lo que realmente es lo fundamental en los centros educativos.

Término. Insisto en que no podemos ser o no podemos felicitarnos porque las cuestiones que afectan a los docentes y al personal no docente estén, desde luego, resueltas, pero es absolutamente evidente —y yo termino con estas palabras— que hay más docentes que van a estar mejor pagados. De hecho, ya en septiembre se abordó ese primer plazo de la equiparación salarial. Que son y están siendo cada vez más estables. Y que también están y se están poniendo los medios para ello, para que estén más motivados y mejor formados. Esa es la realidad del sistema educativo, del personal docente y no docente en estos momentos. La que había hace cuatro años ustedes la conocen perfectamente, y les decía...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—... y les decía antes que le pongan ustedes el adjetivo porque creo que son ustedes mejor que yo los que lo podrían hacer.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Tiene el último turno de réplica, en esta comparecencia, la señora consejera. Cuando quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, sus intervenciones a mí me sirven muchísimo. Me sirven muchísimo y además me sirven para..., tomo buena nota de todo lo que me dicen y me sirven además para exigirme cada día más, que es para lo que está también el Parlamento. Una de sus funciones de oposición es precisamente para impulsar la acción de Gobierno. Por tanto, a mí me sirven muchísimo sus aportaciones. Yo tomo nota de todo, absolutamente de todo, para saber en qué puedo mejorar.

Mire, también voy a compartir con ustedes... Como yo sé que les interesa también mucho el tema de la ratio, precisamente estoy muy encima de las unidades —como se pueden imaginar— cada día. Y ahora mismo, que estamos todavía en el inicio de curso, se siguen moviendo las unidades.

Pues, mire, a 6 de octubre, que es el último dato que tengo, este curso escolar 2022-2023, 746 unidades más. Yo creo que eso es importante y tenemos que seguir en esa dirección, y además con las unidades donde hacen falta, para que tengamos y vayamos teniendo una mayor calidad educativa.

En relación a la atención a la diversidad, a necesidades educativas, ya les dije que el año..., en la legislatura anterior se hizo un importante esfuerzo que se va a mantener en esta legislatura en la Educación Especial. Mire, este curso hemos seguido aumentando la plantilla de profesionales de Educación Especial que atiende las necesidades específica de apoyo educativo en las aulas. Cuatrocientos docentes extras —que antes también me preguntaban— de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje que ya trabajan en las aulas. Hemos crecido en número de monitores de Educación Especial —que esto es importante—, hasta alcanzar 3.061. Les recuerdo que, cuando llegamos en 2018, había 2.353; estamos ya en 3.061.

También importante que sepan que son recursos que se mueven porque, a medida que van surgiendo las necesidades, vamos aplicando nuevos recursos, casi nunca tenemos un número cerrado, ¿no?

Por ejemplo, me hablaban también de las PTI. En 2018 había 1.917; en este curso tenemos, de momento, 2.664, pero, claro, si surgen nuevas necesidades, evidentemente, tenemos que generar el recurso nuevo.

Nosotros, señorías, nosotros no hemos creado este doble sistema de las PTI. Esto lo hemos heredado —usted lo sabe perfectamente—, lo que estamos tratando es de mejorar, precisamente, la situación de las PTI, precisamente, por esa doble, ¿no?, dualidad que tenemos en el sistema. Pero no se preocupe que en eso estamos, porque lo tenemos también identificado, como tenemos identificado el PAS. Claro que tenemos identificado que tenemos que trabajar y buscar una solución en el tema del PAS. Y ya estamos trabajando esa solución para intentar que se cubran las vacantes lo ante posible, que falte el menor personal del PAS, que son claves también para el funcionamiento de los centros educativos.

Por cierto, señoría de Vox, que se me olvidó: 243 unidades más en Educación Especial que en aulas específicas —que esto también es importante que lo tengamos—.

Orientadores, también ha salido el tema de orientadores. Tenemos 1.900 en el sistema actualmente, y este curso hemos ampliado el número con 199 más. ¿Es suficiente? Pues probablemente no. Quiero decir que tenemos que seguir creciendo, pero que ese es el camino porque está dando resultados y lo estamos viendo. No tengo ninguna duda, ¿no?

Entonces, yo quiero y cuento con ustedes —no tengo la menor duda de que cuento con ustedes— y estoy luchando por tener un buen presupuesto. Y en la consejería no tenemos horario; de 24/7, y ese 24/7..., y se trabaja de sol a sol para estar a la altura, ¿no?

Evidentemente, hay problemas en algunas cuestiones, hay centros que necesitan más recursos, se podría avanzar todavía mucho más en la mejora de nuestro personal, claro que sí, claro que sí, pero, hombre, también nos tienen que servir de estímulo pues todos los pasos que hemos ido dando en estos años, en estos cuatro años anteriores, a pesar de la pandemia, y los que tenemos por delante.

Y no tenga la menor duda de que yo no tengo otra intención que la misma que ustedes, la misma: procurar tener el mejor sistema educativo y que estén todos los colectivos estupendos. Sobre todo, sobre todo...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... en las mejores condiciones, porque eso redundan directamente, redundan directamente en la mejora de resultados de nuestros niños y de nuestras niñas del sistema educativo. Así que muchísimas gracias a todos por sus aportaciones, que custodio, me llevo y trabajo debidamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno de preguntas, siguiendo el orden que tenemos en el texto. Dejamos a la consejera que se organice.

12-22/POC-000318. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los monitores y monitoras escolares andaluzas

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues comenzamos el turno de preguntas en comisión con la señora Durán Parra, con la pregunta relativa a la situación laboral de los monitores y monitoras en Andalucía.

Tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Como usted bien sabe, consejera, hay un colectivo de trabajadoras —y hablamos en femenino porque el 95% son trabajadoras—, que es el colectivo de las monitoras y monitores escolares, 598 trabajadores afectados. Son mujeres que se encuentran en una situación de precariedad laboral, con contratos de 20 horas semanales, estando reconocidos como personal laboral de la Junta de Andalucía.

¿Cómo es posible que personal laboral de la Junta se encuentre en una precariedad laboral? Desde nuestro grupo no damos crédito, por eso queremos saber cómo usted y su partido llegaron a un acuerdo y les prometieron cosas que de momento no se están cumpliendo, lo cual es un poco casi intolerable, porque prometieron subir la jornada a 35 horas semanales a todos los trabajadores y trabajadoras de este colectivo, y solo se les ha subido esta cifra a aquellos que ya tenían contratos de 20 horas, es decir, a 41 monitoras. El resto, 305, se les subió a 20 horas semanales. Esto ha llevado al 45% del colectivo a no disfrutar de ninguna mejora contractual. La necesidad de que este colectivo tenga presencia a jornada completa en los centros educativos está más que justificada, porque desempeñan funciones, como bien sabe, de apoyo administrativo, de vigilancia en comedor, también de apoyo en actividades extraeducativas y deportivas y, por supuesto, son un apoyo esencial para el transporte escolar. Como si todo esto no fuera suficiente, el 61,4% de este colectivo comparte varios centros, lo que es un sinsentido, por la carga de trabajo que supone para ellos y las incompatibilidades que les produce.

Estas reivindicaciones que hoy planteamos vienen apoyadas también por sindicatos, por equipos directivos y por los miembros de la comunidad educativa —es decir, por todos los agentes implicados, menos por ustedes—. A fin de poder obtener certezas y soluciones para este colectivo, le queremos plantear las siguientes preguntas.

Usted, el 6 de octubre de 2022, inauguró nuevas instalaciones en un centro de Granada, en el CEIP Francisco Ayala, de Ogíjares. No sé si usted sabía que allí tiene una monitora escolar, la de ese centro, a 12 horas semanales. Entonces, queremos saber si piensa la consejería mejorar las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares, ampliando su jornada laboral hasta alcanzar las 35 horas

semanales, como se comprometieron. Y si piensa la consejería avanzar en la vinculación de los monitores y monitoras a un único centro educativo, y no a una zona educativa.

Gracias por su atención.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estuve precisamente en Ogíjares con esa monitora, y estuve hablando con ella, tuve la ocasión. Y si usted la conoce tan bien, conocerá también cuál fue mi respuesta, ¿no? Se lo habrá trasladado la monitora, con la que yo hablé —por cierto, una señora encantadora.

Mire, a pocos meses de llegar a la consejería, al Gobierno, en el año 2019, conseguimos que dejaran de ser despedidas en julio y en agosto; se dio un paso adelante. En una segunda actuación, conseguimos que no hubiera ninguna a menos de 20 horas semanales. Y puedo asegurarle, señoría —porque ya se lo he dicho, además— que nuestro compromiso con las monitoras sigue en vigor y estamos trabajando para resolverlo, porque, además, hay un acuerdo alcanzado para resolver lo que usted me está preguntando. Es la prioridad que tenemos con este colectivo de las monitoras, el que alcancen esa estabilidad horaria.

Mire, en ese primer golpe..., o en ese primer paso que se dio, para ser más rigurosos, a los pocos meses de llegar al Gobierno, 426 profesionales dejaron de ser despedidas; en concreto, 426 dejaron de ser despedidas en julio y en agosto. Posteriormente, en esa segunda actuación a la que me he referido anteriormente, mejoramos las condiciones de trescientas cuarenta y seis: trescientas cinco de ellas, que tenían jornadas de menos de 20 horas, pasaron a tener 20 horas; y cuarenta y una, que tenían entre 20 y 35, pasaron a 35 horas. Por cierto, también es verdad... —claro, y lo tengo que decir—, que también se hubieran preocupado con anterioridad de estas trabajadoras, porque desde 2006, desde 2006, e incluso en algún caso desde 2004, ya estaban estas monitoras en situación de precariedad. Y también se les está resolviendo su situación con el Gobierno del cambio. Es decir, que es que llevaban muchos años, como digo, esperando.

Mire, nosotros estamos trabajando ya, de la mano de los sindicatos, haciendo un estudio pormenorizado de la situación de los centros y de los puestos de trabajo, y se han determinado ya los criterios para el paso a las 35 horas. Y tenga usted..., tenga usted la completa seguridad de que este tema lo vamos a resolver. Estamos trabajándolo y vamos a intentar resolverlo lo antes posible. Así que no se preocupe, que esta fue exactamente la misma respuesta que le di a la monitora del centro de Ogíjares.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XII LEGISLATURA

20 de octubre de 2022

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000343. Pregunta oral relativa a la educación infantil en el CEIP Los Cortijillos, de Tarifa

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, del Grupo Vox, la señora Blanca Armario, sobre el centro de educación infantil Los Cortijillos, de Tarifa.

Tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señorías.

Señora consejera, señor presidente.

Bueno, le exponemos el caso de las obras necesarias en el centro de Tarifa. Pero antes —ayer mismo, por ejemplo—, en el IES de El Alquián, volvía a mostrar que desde el curso pasado llevan esperando el arreglo de cornisas. Y en el CEIP Indalo, de Almería, aún existen grandes grietas en un muro de la puerta de entrada, que siempre amenaza a la comunidad educativa, ¿no? Esto no es un desperfecto de esta semana, sino que, claro, resultan ser unas deficiencias que se suman y que llevan meses dilatándose sin solución. Se podrá apelar a que son casos muy concretos, que es cierto, pero que a favor, sumando cada uno de estos pequeños casos concretos, esta consejería presenta una larga demanda de obras.

Concretamos, por ejemplo, el caso de las obras necesarias en el centro de Tarifa, que presenta desperfectos en el edificio de educación infantil. No obstante, el ayuntamiento es quien tiene competencias del mantenimiento de estos edificios, pero alega que las obras son de índole mayor y que, por lo tanto, le compete a esta consejería erradicar el problema que vive cada día tanto el alumnado de educación infantil como sus familias y los riesgos que también llevan para el personal docente.

Bueno, ahora comienza la bajada de temperaturas, las lluvias, los fuertes vientos. Y, en el caso de la zona de La Janda, en la provincia de Cádiz, sabrán ustedes, señorías, que Tarifa es conocida como la capital del viento, y sus vientos pueden llegar a superar los cien kilómetros por hora, por lo que, debido a su zona geográfica y sus condiciones climatológicas, los centros educativos de esta zona deberían ser a menudo más revisados y tenidos en cuenta. Los centros, señora consejera, no solo necesitan bioclimatización en las aulas, sino algo más necesario y urgente, como es la revisión de los tejados, de las ventanas, las grietas, las puertas, rejas..., e incluso mejorar el acceso a los mismos, para prevenir en lo posible, luego, todas estas incidencias.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox, le preguntamos qué medidas piensa adoptar esta consejería para garantizar la seguridad del alumnado de Educación Infantil del CEIP Los Cortijillos en la localidad de Tarifa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora portavoz, por su intervención, por el tono y por los datos que me da.

Vamos a ver, este es un problema que no solamente afecta al CEIP de Los Cortijillos, de Los Barrios. Pero también tiene que saber que tenemos que respetar la distribución de competencias; tenemos que respetar la distribución de competencias, entre otras cosas, porque el presupuesto de la comunidad autónoma, en este caso el presupuesto de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, no daría abasto. Es decir, nosotros ya vamos con un esfuerzo tremendo para poder llegar —lo hemos visto antes, en la comparecencia de las infraestructuras educativas—. O sea, haciendo un esfuerzo impresionante, a duras penas llegamos para poder atender todos los centros que son de titularidad de la Junta de Andalucía, que son, básicamente, como usted sabe perfectamente, los centros..., los institutos..., los IES, ¿no?, de secundaria. Entonces, hay una distribución competencial, tanto en la ley orgánica como en la Ley de Educación de Andalucía, y todo lo que son las labores de conservación, de conservación, y mantenimiento en los centros de educación infantil y primaria, que son de titularidad de los ayuntamientos, tienen que hacerlo y afrontarlo los ayuntamientos. Nosotros no podemos asumir, como Junta de Andalucía, todas las tareas que nos corresponden, de conservación, de construcción de nuestros centros, más la conservación de los centros de educación infantil y primaria, que por ley está atribuida a los ayuntamientos. Porque es que no existe presupuesto que pueda mantener eso; es imposible. Por eso está precisamente el sistema de distribución competencial.

Entonces, en este caso, hay ocasiones, hay ocasiones en que, cuando los centros de infantil y primaria, ¿no?, nos entra por la delegación la petición de una obra, nosotros vemos que es una obra de carácter estructural, estructural, que es que está fallando porque hay un déficit estructural en el centro, nosotros lo asumimos. Pero, claro, todas no son de déficit estructurales; muchas de ellas se generan porque falta un poco más de mantenimiento..., que los ayuntamientos, por regla general trabajan estupendamente, ¿eh?, están muy encima de sus centros educativos; las cosas como son. Pero es verdad que hay veces que hay centros educativos que requieren un mayor mantenimiento, ¿no?, y se producen...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... precisamente estos deterioros.

Para su tranquilidad también: no hemos recibido ninguna notificación ni de la delegación territorial ni tampoco del ayuntamiento en relación al caso en concreto de Los Cortijillos, que se mira, se va, se hace...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... el informe técnico, y lo decidimos.

Pero un poco para que sepa cómo está funcionando este tema, que alcanza a más de uno.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Armario, le quedan 20 segundos, si los quiere agotar.

12-22/POC-000413. Pregunta oral relativa al nuevo IES Albolote, Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[*Inicio de intervención no registrada.*] del Grupo Popular, relativa al instituto de Albolote, Granada. Tiene la palabra el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera.

Es usted conocedora de esa demanda de muchas familias de este municipio granadino, de Albolote, que llevan muchos años, casi diría décadas, pidiendo, exigiendo un nuevo centro de Enseñanza Secundaria para este municipio. Actualmente, hay alumnos estudiando en dependencias municipales o en las conocidas caracolas.

Tengo que reconocer que han sido muchos años prometiéndolo, por parte de gobiernos socialistas, pero lo prometieron y nunca lo hicieron. Y hoy quiero felicitar a los alboloteños, porque ese centro va a ser una realidad. Y va a ser una realidad gracias al Gobierno de Juanma Moreno, y muy especialmente también al impulso que esta consejera y que este nuevo equipo que ha entrado, en la Consejería de Desarrollo Educativo, le ha dado a esa infraestructura.

Pero también, si me lo permite, consejera, quiero acordarme de dos alboloteños: uno, por sus responsabilidades en la delegación del Gobierno, nuestro compañero Pablo García, y también muy especialmente el empeño que el actual alcalde, Salustiano Ureña, ha puesto para poner a disposición de esta consejería los terrenos adecuados para la construcción de ese centro.

Los alboloteños, por fin, van a tener un nuevo instituto, muy necesario para este municipio, pero también quiero reconocer que, en un tiempo récord, este equipo, este Gobierno, esta consejería, ha hecho un nuevo colegio en El Chaparral, que es también Albolote, y en poco tiempo espero..., y para eso le hago esta pregunta a la consejera, en poco tiempo espero que también dispongan de este nuevo centro, tan necesario y tan demandado por todos los alboloteños.

Por eso, consejera, nos gustaría saber cuáles son los planes, en qué situación se encuentra la construcción de ese instituto en el municipio de Albolote.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues, efectivamente, le traigo buenas noticias, y además incluso del día de ayer, porque este tema ayer también tuvo una jornada de trabajo.

Hemos hablado de los planes de infraestructuras hace un momentito, ¿no? Pues, esto forma parte de esas infraestructuras, de ese porcentaje tan elevado que estaba en el cajón cuando llegamos al Gobierno.

Miren ustedes, la construcción de este nuevo IES en Albolote se remonta al año 2007, cuando se redactó y se licitó el proyecto, en una parcela que finalmente se descartó. En 2007. Desde entonces, han tenido que pasar 15 años para salir adelante esta infraestructura. Me decían antes: «Es que faltan muchas». Claro que faltan, faltan un montón, pero vamos, esta en concreto, por ejemplo, ya la estamos sacando adelante, y llevaba durmiendo 15 años.

Tras la aprobación del proyecto y la realización del estudio, el pasado 25 de mayo se licitó la construcción del nuevo centro, quedando adjudicado el 23 de agosto por 4,6 millones de euros. Va a ser un gran centro educativo.

El contrato con la empresa se formalizó el 21 de septiembre y, tras el acto de comprobación del replanteo inicio, que se celebró ayer, pues ya está todo, ya no le falta nada. Con lo cual, el inicio de las obras es absolutamente inminente.

Tendrá tres líneas de Secundaria Obligatoria, con capacidad para 360 escolares, ampliable a una línea más, en caso de que fuera necesario.

Su puesta en marcha posibilitará la retirada —volvemos al debate de esta mañana— de cinco módulos prefabricados, o sea, que cinco van fuera ya como consecuencia de las obras de Albolote. Cinco módulos instalados progresivamente en el municipio, señoría, desde el año 2005. Desde 2005 llevan estos módulos en Albolote. Los vamos a retirar, evidentemente, en cuanto acabe la obra del instituto.

Por tanto, señor portavoz, otra infraestructura que sale adelante, está dentro del programa operativo FEDER. Y la delegación territorial ya está estudiando la posibilidad de ampliación, por si fuera necesario, durante el mismo proceso, ampliar a las líneas que se pueda ampliar.

Así que otra infraestructura importante que sale adelante, y seguimos con todas las que nos quedan. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Saavedra. Da por concluido su turno.

12-22/POC-000414. Pregunta oral relativa a la reducción de la burocracia en docentes

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a la pregunta relativa a la reducción de la burocracia en docentes.
El señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Gobierno de la Junta de Andalucía, que preside Juanma Moreno, sabemos que tiene como uno de sus grandes objetivos en esta legislatura, al igual que también lo era en la anterior, la simplificación administrativa. Así lo ha venido demostrando en estos últimos cuatro años, donde se han sacado tres decretos de simplificación normativa, con hasta 400 medidas. Es evidente que, de esas 400 medidas, pues algunas han afectado a la consejería que nos ocupa, y ha permitido simplificar un poco estos trámites en la labor que llevan a cabo los docentes andaluces.

Es evidente que hace falta más. Usted mismo lo afirmaba el otro día, al decir que los maestros y profesores tienen que estar en clase y no rellenando papeles. Y nos consta que para usted la desburocratización del sistema educativo es un objetivo imprescindible en su consejería. Hay que reducir cargas y funciones administrativas para que el profesorado pueda poner todo el foco en la labor docente. Sé de lo que le estoy hablando. Llevo 23 años de profesor de matemáticas en Lucena, 13 años formando parte de equipos directivos, ocho como director. Y si bien es verdad que los profesores, bueno, pues tienen una excesiva carga de papeles, los equipos directivos no lo tienen menos, quizás sean los que más sufren este tema, ¿verdad?

Sabemos que ya se han planteado algunas de estas cuestiones en la mesa sectorial de Educación, y entendemos que esto es algo que no se puede demorar en el tiempo. El profesorado andaluz es un profesorado formado, preparado, motivado, y que gracias a su labor diaria nuestro sistema educativo andaluz cada vez es más fuerte y, sin lugar a dudas, está mejor valorado. Profesorado andaluz, por ejemplo, que en la pandemia ha sido capaz de sacar adelante unos cursos muy complicados, quizás pues los más difíciles de la historia reciente. Por eso mismo, ellos, nuestros docentes, deben saber que esta consejería, la de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, está a su lado, les ayuda y los apoya, con medidas tan demandadas en el tiempo como la reducción de la carga burocrática. Por eso, la pregunta es qué medidas tiene previstas implementar para seguir avanzando en la reducción de la burocracia para los docentes de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.
Tiene la palabra, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Este es un tema... Le agradezco que lo traiga a la comisión, antes lo hemos sacado también, cuando hemos hablado de los docentes, porque de verdad hay absoluta unanimidad, unanimidad, pero de todos los colectivos, incluso en antípodas ideológicas. Es decir, es que unanimidad en la desburocratización del desarrollo del trabajo de los docentes.

Ya lo estamos estudiando, evidentemente, porque los docentes tienen que dedicar todo su tiempo a enseñar, a la docencia, que es para lo que están. Y esta desburocratización va en paralelo a las iniciativas diseñadas ya por el Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir ampliando los márgenes de simplificación administrativa, que saben ustedes que estamos poniendo en marcha para el conjunto de los procedimientos de la Administración autonómica.

En la mesa sectorial de Educación, celebrada a comienzos de este mes de octubre, ya hemos iniciado los trabajos, con el fin de analizar las propuestas que toda la comunidad educativa ya nos está remitiendo, dentro del diálogo social que tenemos permanentemente abierto. Esta simplificación —ya les avanzo, para que tengan los datos, y en este sentido, porque así lo han decidido los docentes, viene en todas las propuestas— va a cinco líneas fundamentales..., perdón, sí, a cinco líneas fundamentales:

Simplificación de documentación y memorias. Es necesario reducir tanto el número de documentos y la extensión de los mismos para centrarnos en las cuestiones importantes.

En segundo lugar, revisión de procedimientos. Debemos analizar los procesos para buscar evitar duplicidades y mejorar la eficiencia.

En tercer lugar, la automatización de procedimientos vía Séneca, porque esa mejora de los procedimientos debe ir acompañada de herramientas que sean más útiles y más sencillas para los docentes.

En cuarto lugar, el impulso de la Administración electrónica, para aplicaciones y familia. Esto es fundamental también para mejorar la comunicación con las familias, los procesos de escolarización, sin generar tanta burocracia para el personal y para los docentes.

Y, por último, la coordinación administrativa entre todas las administraciones, alumnado y familia. Tenemos que mejorar esa coordinación para desburocratizar, englobar el sistema educativo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Termino.

Por tanto, ya estamos trabajando, ya estamos recibiendo las propuestas, ya estamos trabajando para presentar el plan y llevarlo a efecto.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000415. Pregunta oral relativa a la educación de 0-3 años y el Gobierno de España

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la educación de 0 a 3 años.
Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días a todos.

Señora consejera, que en la actualidad tenemos un problema con la natalidad es una realidad que todos conocemos y que los datos de escolarizados cada nuevo curso que aporta esta consejería deja a la luz ver cada año.

Para intentar revertir esta situación y solucionar el problema de la baja natalidad, una medida que ayudaría, y mucho, a las familias andaluzas a tomar la decisión de ser padres por primera vez o de tener más hijos y ampliar así la familia, creo que todos estaremos aquí de acuerdo en la posibilidad de ampliar las bonificaciones para el coste que supone la Educación Infantil de los niños de 0 a 3 años, para los padres y las madres.

En nuestra tierra hay un sistema ya implantado de Educación Infantil desde hace décadas, con miles de trabajadores, en el que no hay déficit de plazas para escolarizar, sino todo lo contrario: la baja natalidad que antes comentaba hace que las plazas sobrantes aumenten cada curso.

Este Gobierno sabemos de buena mano que se ha mostrado, ha mostrado su compromiso con los trabajadores de este sector. Las dos cuestiones planteadas, tanto la baja natalidad como el mantenimiento de un sistema de Educación Infantil en Andalucía del que subsisten a su vez miles de familias, hacen que sea necesario que se tomen medidas urgentes, no hay tiempo ni de construir nuevos edificios ni de destruir empleos ya asentados, como quiere hacer el Gobierno de España con Pedro Sánchez a la cabeza, por lo que le planteo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración le merece el posicionamiento del Gobierno de la nación en relación a la petición reiterada y aprobada por el Parlamento de Andalucía acerca de la reivindicación de destinar fondos europeos a las bonificaciones de las familias en la etapa de niños y niñas de 0 a 3, y así avanzar en la gratuidad de las familias?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, pues, mire usted, es que no lo puedo entender. Es que es absolutamente incomprensible. Cuando el objetivo que marca la Unión Europea es el impulso, el fomento de la escolarización de 0 a 3 años. Ese es el objetivo que marca la Unión Europea.

A pesar de eso, a pesar de que tenemos más de 20.000 plazas ofertadas sin ocupar en educación de 0 a 3 años, pues están dispuestos y quieren que creemos 12.000 nuevas plazas públicas del primer ciclo de Infantil, aunque eso implique que más de 2.000 empresas pues se vayan a la ruina, y 15.000 trabajadores, fundamentalmente mujeres, todo hay que decirlo, pues puedan perder su empleo. Por tanto, es que es incomprensible que no accedan al cambio, precisamente, que esos 123 millones se destinen a lo que necesita Andalucía para fomentar la escolarización, y es avanzar en la gratuidad, mejorando las bonificaciones para avanzar, como digo, en la escolarización, ayudando económicamente a las familias y protegiendo al sector.

Se lo hemos solicitado al ministerio por activa y por pasiva, de forma verbal, de forma escrita, porque además lo que pedimos entra dentro del objetivo de la Unión Europea. Por lo tanto, es que no tiene explicación que nos hagan crear 12.000 plazas más cuando hay 20.000 que están sin ocupar, en lugar de avanzar en la gratuidad de Infantil.

Y además, que también hay que decirlo, en Andalucía hay un sistema que no hicimos nosotros, que no pusimos en marcha nosotros, que lo pusieron en marcha los gobiernos anteriores, un sistema mixto que da —de colaboración público-privada— respuesta a los más de 96.000, este año llegaremos a 101.000 aproximadamente, niños escolarizados de 0 a 3 años, perfectamente respuesta, que funciona, y que no tenemos por qué dismantelar, con la aplicación de estos 123 millones de euros. Así que aprovecho nuevamente, si sirve esta tribuna de hoy, para solicitar vuestra... su implicación, señorías, por favor, en la solicitud al ministerio...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... de incorporar esos 123 millones de euros para avanzar en la gratuidad de 0 a 3 años, que es lo que necesitamos como gran motor y fomento de la escolarización infantil.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000423. Pregunta oral relativa al Plan de Bioclimatización en la provincia de Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Plan de Bioclimatización en la provincia de Sevilla. Señora Olmedo, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la evidencia del cambio climático cada vez más dañino está condicionando no solo el futuro de nuestro planeta, sino el normal desarrollo de nuestras vidas en el presente, lo que supone que nuestros centros educativos estén soportando unas temperaturas elevadas que dificultan el normal desarrollo de la actividad lectiva.

Nuestros centros no están acondicionados para soportar estas temperaturas, por lo que se hace urgente que la Administración desarrolle un plan de climatización sostenible con estos espacios.

En esta línea, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Agencia Pública de Educación, ha puesto en marcha un plan pionero —que, como bien se ha comentado, ayer fue reconocido en Madrid por su impacto ambiental y social—, que lo que pretende es abordar el problema del calor en las aulas con la implantación de sistemas de bioclimatización mediante la instalación, como ya hemos comentado, de esa refrigeración adiabática, que como sabemos es un sistema ecológico de climatización alternativo al aire acondicionado convencional, que consigue bajar las temperaturas mediante evaporación de agua con bajo consumo eléctrico y, además, pues, con menores emisiones de CO₂, y además esto se acompaña de la colocación de paneles solares fotovoltaicos para producir energía eléctrica, lo que supone, por un lado, un importante avance en la actualización y modernización de parques de centros educativos públicos de nuestra comunidad y, por otro, cubrir tanto las necesidades de mejora de climatización en los colegios e institutos, como las de ahorro, sostenibilidad y eficiencia energética de los edificios docentes.

Este verano se han iniciado en Andalucía 134 obras, con una inversión de más de 36 millones de euros. Estas actuaciones forman parte de un programa, como bien ha comentado la consejera, dotado de 140 millones de euros, que va a alcanzar a 400 centros de nuestra comunidad. Los centros objeto de estas intervenciones se ubican principalmente en las zonas de mayor severidad climática, por lo que Sevilla, Córdoba y Jaén son las provincias con mayor número de obras programadas.

Por eso, hoy, señora consejera, nos gustaría conocer qué valoración hace usted de este plan pionero y en qué estado de ejecución se encuentra en la provincia de Sevilla.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el programa de bioclimatización y energía renovable incluido en el Plan de Infraestructuras Educativas recoge 125 actuaciones en la provincia de Sevilla, por un presupuesto programado total, el total, señoría, de 43 millones de euros, que se une a las ya realizadas en el plan piloto 2020, las cuales alcanzaron a seis centros de la provincia de Sevilla, que fue el primer impacto que se hizo con este programa.

En total, de este programa se beneficiarán en la provincia de Sevilla 45 colegios, 79 institutos y un centro integrado de FP de 39 municipios diferentes, correspondientes a los centros con mayor severidad climática. En esta primera fase, que vamos a terminar, como digo, antes de que acabe este curso escolar.

El reparto geográfico de lo que llevamos hecho y programado en la provincia de Sevilla: 56 actuaciones en Sevilla capital, 10 en Alcalá de Guadaíra, 6 en Los Palacios y Villafranca, 3 en Camas, 3 en Mairena del Aljarafe y 3 en San Juan de Aznalfarache. Además, el pasado mes de julio, el APAE —aquí tenemos a Manu, a su gerente— aprobó que todos los nuevos centros escolares que se construyan en zonas de severidad climática 3 y 4, que es el caso de Sevilla, ahí tenemos el 100%, se proyectarán con este sistema de refrigeración.

Respecto a la ejecución del plan, en la actualidad ya se encuentran en construcción 61 de estas actuaciones, 34 en proceso de contratación y 29 en fase de proyecto. Así, las previsiones, para que tenga todos los datos, son poder finalizar 54 antes de que termine este año 2022 y tener finalizadas más de noventa, más de noventa antes del 15 de mayo de 2023; con lo cual tendríamos un 72%. Para el inicio del curso 2023-2024 ya estarán todas terminadas, de esta primera fase, de esta primera fase, en la provincia de Sevilla; 125 instalaciones que generarán una producción global fotovoltaica de tres millones y medio de kilovatios al año y se evitará la emisión casi de dos millones de..., dos mil de CO₂ —ya aquí me pierdo yo, que no soy...—, pero, bueno, en cualquier caso instalaciones absolutamente sostenibles y que van incluso a beneficiar al medioambiente, con lo cual...

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000424. Pregunta oral relativa al conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra en esta ocasión la señora Pilar Pintor, para la pregunta relativa al Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras.

Tiene la palabra, señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, no quiero perder la oportunidad de participar en esta comisión y de felicitarle por su nueva responsabilidad, que estamos seguros, consejera, que la va a hacer con el mismo rigor, compromiso y eficacia que lo hizo la pasada legislatura en la cultura y el patrimonio histórico. Estamos en muy buenas manos.

Miren, señorías, son cerca de doce años en los que gobierna el Partido Popular en mi ciudad, Algeciras, con su alcalde a la cabeza. Y hoy Algeciras es un referente en la cultura y en la formación. Estamos hablando de la ciudad de Paco de Lucía, en la que nació Paco de Lucía, en la que está enterrado. Y estamos hablando del maestro, el más genial de la guitarra, el Premio Príncipe de Asturias de las Artes, Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes, doctor *honoris causa* por la Universidad de Cádiz, entre otras distinciones. Y su ciudad, mi ciudad, ha sabido continuar manteniendo vivo su legado, primero en sus artistas, que son nuestro mayor orgullo y, además, en importantes proyectos, donde hoy tenemos la suerte de contar con el compromiso de la Junta Andalucía —sé que con el suyo, consejera, y con el de nuestro presidente—.

Algeciras es hoy una prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno. Importantes proyectos: el Centro de Interpretación Paco de Lucía, de la mano de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento, de los herederos del artista. Y el Conservatorio Paco de Lucía, consejera; una demanda histórica de la ciudad de Algeciras, que se perdía en tramitaciones con los sucesivos gobiernos socialistas, guardados en un cajón, y que este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, lo ha puesto entre sus prioridades. Y hoy es una realidad esa inversión de más de cinco millones que va a permitir que alumnos, comunidad educativa y AMPA puedan desarrollar debidamente toda su formación.

Es por este motivo, consejera, por el que le preguntamos qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno en relación a la construcción de este importante referente cultural y formativo para Algeciras.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, es cierto que el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, desde el principio, con este proyecto ha sido rotundo. Pero no solo con el proyecto del conservatorio, sino con ese proyecto, que hay que felicitar también al Ayuntamiento de Algeciras, con su alcalde a la cabeza, porque hay que ver qué tesón, qué paciencia... Pero finalmente tendrá Algeciras, que es la ciudad universal del gran genio, del gran maestro Paco de Lucía, con esa visita obligada que será el centro de interpretación, el conservatorio, como uno de los mayores legados que quedará en su tierra, en Algeciras, para alegría no solo de los andaluces, sino del mundo entero, como gran pieza angular de ese patrimonio de la humanidad que es el flamenco.

Por tanto, centro de interpretación —que sigue adelante gracias al tesón de la corporación y de su alcalde—, y conservatorio, que, por supuesto, completará ese triángulo maravilloso del flamenco de Paco de Lucía, que habrá que ir a Algeciras para visitar ese maravilloso legado —como digo—.

Por tanto, conservatorio que también va adelante, conservatorio absolutamente necesario, porque Algeciras es una ciudad tremendamente talentosa —parece que allí ya se nace con el talento flamenco, ¿no?— y necesita precisamente estas infraestructuras educativas, estas infraestructuras de enseñanza de música, para que se pueda canalizar todo ese talento que hay en Cádiz, que hay en Algeciras.

Por tanto, quédese tranquila; sigue adelante el conservatorio: 5,4 millones de euros comprometidos. Fue en marzo de 2021 cuando se publicó la licitación del proyecto. Es verdad que tuvimos ahí uno meses inciertos, como consecuencia de ese recurso que se presentó ante el Tribunal de Recursos Contractuales y que hizo suspender el proceso hasta noviembre de 2021. Una vez desbloqueado, ya hemos adjudicado la redacción del proyecto y estudio de seguridad y salud, la coordinación y la dirección de obra. Y estamos pendientes de la formalización del contrato, para el que se han dispuesto, por supuesto, ya los fondos necesarios para continuar con ese proyecto.

El conservatorio tendrá capacidad para seiscientos alumnos, tanto de enseñanzas...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... básicas elementales como de enseñanzas profesionales.

Y termino, presidente, para que vean la envergadura de este nuevo espacio musical con el que contará Andalucía: seis aulas no instrumentales, tres de música de cámara, tres de orquesta y coro, diez cabinas de estudio, treinta aulas instrumentales individuales... En definitiva, una maravilla que tendremos la suerte de tener allí, en Algeciras, para mayor gloria del maestro.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Sé que es un proyecto que le gusta, que le gusta mucho el flamenco y...

12-22/POC-000427. Pregunta oral relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, bueno, continuamos con la siguiente pregunta, en este caso, relativo a la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba.

La señora Paz tiene la palabra.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera.

De todos es, o debe ser, el compromiso por la formación y por una formación integral y en todos los ámbitos de desarrollo para nuestros jóvenes y para nuestros niños. Y esta consejería es consciente de ello y lleva como bandera la mejora de todos y cada uno de los servicios, y utilizando las herramientas con las que cuenta para poder cumplir con este objetivo: el de ofrecer una formación de calidad. Y todo ello en nuestra Consejería de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, junto con el Gobierno del Partido Popular, lo demuestra con el esfuerzo, con trabajo y con la mejora de todos y cada uno de sus proyectos e infraestructuras y siendo conscientes, además, de las demandas que nos encontramos en nuestra sociedad, para poder así trabajar respecto a ellas.

Un ejemplo de estas demandas y de ello son los idiomas, un ámbito indispensable para todos y cada uno de nosotros en el desarrollo de nuestro día a día en la sociedad. En este sentido, podemos encontrarnos con unas herramientas de unos organismos, como son las escuelas oficiales de idiomas, que son las encargadas de ofrecer esta formación y otorgar certificados de conocimientos de idiomas a nivel estatal, oficiales en todo el territorio español.

Estos cursos de idiomas siempre son una buena opción para empezar y para aprender cualquier lengua: lenguas europeas, lenguas cooficiales españolas y otras de gran presencia en ámbitos culturales, sociales o económicos, como son el árabe, el coreano o el japonés, para el desarrollo de nuestras relaciones con el exterior. Y es más, estas escuelas son muy útiles, además, porque a través de ellas podemos obtener —como ya he comentado anteriormente—, certificados oficiales, de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas. Y en este sentido, este certificado oficial les ofrece un gran beneficio a los opositores andaluces —y españoles, pero, en general, a los andaluces— otorgándoles hasta 0,6 puntos de mérito en sus concursos de oposiciones; una ventaja que, sumada a la alta preparación de los profesionales que imparten los contenidos de estas escuelas oficiales de idiomas, hacen de ellas unas ventanas de conocimiento al mundo y de conocimiento a la formación sumamente efectivo.

Es por ello, señora consejera, que me gustaría preguntarle acerca de la Escuela Oficial de Idiomas en la provincia de Córdoba.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seguimos avanzando, seguimos avanzando en la oferta. Ya sabe que las medidas, actuaciones y ofertas en las escuelas oficiales de idiomas en Andalucía responden a la demanda tanto de los centros como de la ciudadanía que vive en su área de influencia. En este sentido, la consejería está realizando en la provincia de Córdoba un esfuerzo, no solamente para garantizar la oferta de idiomas y niveles, sino también para ampliar la citada oferta. Por tanto, en calidad, en cantidad.

Nuestro propósito es que todas las personas que lo deseen accedan a la certificación que necesiten a través de las matrículas, así como que puedan actualizar sus competencias mediante los cursos de actualización, que también se dan, perfeccionamiento y especialización de competencias e idiomas, los cursos CAPE, como usted sabe perfectamente.

En la actualidad, en las escuelas oficiales de idiomas de la provincia de Córdoba se ofrece —creo que lo ha dicho usted también en su intervención—: inglés, francés, alemán, chino, italiano, árabe y español como lengua extranjera. Todo eso se ofrece en Córdoba.

Y, dentro de la planificación de este curso, sí le tengo que decir que hemos ampliado la oferta de niveles e idiomas en varios centros de la provincia.

En concreto, para que tenga los datos, se ha autorizado el primer curso de nivel intermedio B2 de chino en la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba para dar continuidad a la línea iniciada en dicho idioma. Además, se ha ampliado la oferta de esta escuela con la autorización del primer curso del nivel básico de español como lengua extranjera.

En los centros de la provincia de Montoro, Priego, Palma del Río, Pozoblanco y Lucena se sigue garantizando la oferta en todas hasta el segundo curso, nivel intermedio B2 de francés, que la vamos a mantener en todos esos municipios.

Además, todos los centros siguen manteniendo el nivel avanzado C1 en el idioma inglés, independientemente de que no se hayan cubierto todas las plazas ofertadas, pero es una enseñanza que entendemos que tenemos que mantener.

Asimismo, se ha ampliado la oferta de cursos CAPE, con 15 en total, van desde el inglés o francés...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... nivel B2, en el entorno turístico, a talleres de conversación en los diferentes idiomas ofertados, así como cursos de perfeccionamiento.

Así que una oferta con más cursos y bajas ampliadas en la provincia de Córdoba para este año.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000509. Pregunta oral relativa a la paralización de las obras del nuevo instituto de Educación Secundaria en el municipio de Dos Hermanas, Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra ahora el señor Recio, con una pregunta relativa al instituto de Educación Secundaria de Dos Hermanas.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

¿Qué tal, consejera? Buenas tardes.

Voy a pasar a hacerle una pregunta un poquito más incómoda que las últimas.

La pregunta que le formulo, consejera, deriva de la notable incertidumbre y desconfianza que hoy por hoy la comunidad educativa de la localidad de Dos Hermanas padece a raíz de la paralización de las obras de un nuevo instituto en dicha localidad, una obra que depende cien por cien, como bien sabe, de la consejería de la que es titular.

Como sevillana, sabe que Dos Hermanas es una ciudad en un continuo crecimiento, gran población, donde el 23,8% tiene una edad inferior a 20 años, con grandes zonas de expansión residencial, siendo una de las áreas metropolitanas, una de las zonas del área metropolitana con mayor crecimiento. Y este crecimiento, como bien sabe, modélico desde la gestión municipal, requiere del acompañamiento responsable del resto de administraciones para dotar de nuevas infraestructuras, en este caso, educativas para atender esas necesidades de las familias que siguen instalándose en Dos Hermanas.

Es por ello que, lógicamente, le reclamamos el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Junta. Sabemos que lo van a cumplir. Pero, lógicamente, en esta pregunta no solo podemos venir para que se luzca, tenemos que venir para exigirle un plus, como consejera, en ese esfuerzo diario como competente en la materia.

Por lo tanto, señora Del Pozo, ¿va a tener presente esa cultura del esfuerzo, a la que suele apelar para el desarrollo educativo de los escolares de Andalucía, en este caso, dando usted ejemplo con un contundente impulso para impulsar, finalizar las obras paralizadas reanudando la ejecución en el menor tiempo posible?

Y permítanme puntualizarle. No estamos requiriéndole esfuerzos para justificar la paralización de las obras. No. En este caso ya el comodín está ahí, que es echar la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez por la subida de los costes, de los materiales de construcción... Sí mencionar precisamente —que esta mañana no lo ha hecho— el Real Decreto Ley 3/2022, que incorporó medidas excepcionales en materia de revisión de precios de los contratos del sector público. Tampoco ha hecho referencia al Real Decreto Ley 6/2022, que lo amplió. Sí que ha hecho referencia, por cierto, al Decreto Ley 4/2022, el cual rozaba la inconstitucionalidad, como dijeron los propios juristas de esta casa, y, al final, para adaptarse a lo que el PP en Madrid votó en contra.

Por lo tanto, tarde y mal, cuando ya se podrían haber apuntado a ese real decreto ley.

Ya conocemos sus excepcionalidades, las conocemos las excepcionalidades. Este caso de las obras realizadas requieren excepcionalidad, pero reconocemos esa excepcionalidad de esos decretos...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, termino.

... en favor de la concertada. Pero necesitamos también que haga excepcionalidades y esfuerzos, en base a esa cultura del esfuerzo, con la educación pública.

Y, por último, la realidad es que un año y tres meses después del inicio de las obras del nuevo instituto de Dos Hermanas nos encontramos con un proyecto absolutamente paralizado, doce meses después.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—La última pregunta: ¿qué va a hacer con la escolarización en Dos Hermanas para el curso 2022-2023?

Gracias, consejera.

Gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio. Hemos sido un poquito flexibles, en este caso, que no sea la tónica general. Bueno, tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

No hay ningún problema. Es un tema muy importante, muy muy importante el que nos ha traído el señor Recio, que conozco perfectamente, como se puede usted imaginar, porque es uno de los problemas que tenemos importantes encima de la mesa y que tenemos que resolver.

Precisamente antes ya dije que había tres o cuatro casos en la comunidad autónoma que se nos habían quedado, que las empresas habían abandonado, que, a pesar de las soluciones que les hemos intentado dar con los decretos de precios y con todo, no había manera. Pero, evidentemente, como usted se puede imaginar, lo tenemos que resolver, es decir, lo tenemos que resolver.

Le tengo que decir que, efectivamente, además, Dos Hermanas, que lo conozco perfectamente, estamos en comunicación con su alcalde, porque este no es el único proyecto que tenemos allí. Allí tenemos más proyectos y estamos en conversaciones con el alcalde.

Es una de las diez ciudades más grandes de Andalucía, es que allí, si no me falla la memoria —y que me corrijan aquí los presentes—, creo que son más de cuarenta y cuatro centros educativos los que tenemos en la ciudad de Dos Hermanas. Por tanto, una población escolar impresionante.

Ahora mismo, evidentemente, está resuelto el problema de escolarización. No hay problema en la planificación en Dos Hermanas. ¿Pero que es necesaria la construcción de este instituto? Por supuesto que es necesaria y de otras infraestructuras educativas.

Por tanto, lo tenemos y estamos trabajando en él, como se pueden imaginar, es una infraestructura que se programó en el plan del 2017, del Plan de Infraestructuras del 2017, pero no fue hasta el 2021, efectivamente, que no se produjo la adjudicación de la misma por más de tres millones y medio de euros. Una gran infraestructura educativa.

Ahora mismo, y lo ha dicho usted, y es la verdad, que todo el mundo lo sabe, las obras están formalmente suspendidas, como consecuencia del aumento de los costes de producción y de la intención de la empresa adjudicataria de resolver el contrato.

Suspendieron las obras definitivamente en junio, con un 25,72% ejecutado. Desde la Junta se pusieron a disposición, durante este proceso, dos soluciones para evitar la suspensión. En primer lugar,...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... esta obra tenía derecho a la revisión excepcional de precios, aprobada por el Gobierno autonómico. Y, en segundo lugar, una posible cesión del contrato, ya que había superado el 20% de la ejecución, pero no lo tuvieron a bien y decidieron dejar. La empresa no ha podido continuar con la obra ni se ha conseguido la cesión.

En estos momentos...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ya termino, ya termino.

... el 3 de octubre, se inició el expediente de resolución del contrato.

Y, señor Recio, estamos trabajando ya con trámites de adaptación de proyectos para que se termine la obra, se finalice la obra lo antes posible.

A nosotros también nos urge que, además, entre en los plazos que tiene que entrar.

Muchísimas gracias.

Disculpe, señor presidente, pero es verdad que este tema es un tema...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por eso he sido un poco más flexible. Pero, bueno, volvamos a los tiempos que habíamos pactado. En el caso del que formula la pregunta, como la consejera, ha habido un poco más de espacio de tiempo. Pero volvamos a ajustarnos a los tiempos marcados.

12-22/POC-000514. Pregunta oral relativa al Colegio Público de Educación Infantil, José Oliva de Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tenemos la última pregunta ya, que le corresponde a la señora Rivas, con una pregunta sobre el Colegio Público de Educación Infantil José Oliva, de Huelva.

Tiene la palabra, señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, presidente. Intentaré ceñirme al tiempo.

Señora consejera, el AMPA del CEIP del José Oliva, de Huelva, ha solicitado a su consejería con carácter de urgencia el nombramiento de un profesor de apoyo y una tercera línea para el curso primero de Educación Primaria.

Actualmente, en este centro, como usted bien sabe, se encuentra cursando primero de Educación Primaria un total de 52 niños y niñas distribuidos en dos líneas educativas. Aunque dicho número está acorde con la ratio mínima fijada por la consejería, una serie de condicionantes especiales hacen que sea necesario el nombramiento de un profesor de apoyo educativo. Y es que, en concreto, hay ocho niños censados actualmente con dictamen de necesidades educativas especiales desde la etapa de Infantil, así como un número no definido de niños con posibles necesidades específicas de apoyo educativo y pendientes de estudio, además de 12 niños en el programa de detección de altas capacidades.

El AMPA del centro nos comenta, nos explica que, en este momento, el CEIP José Oliva cuenta con tres profesionales técnicos de integración social, uno de los cuales está a jornada completa en el aula específica, quedando solo dos para cubrir las necesidades de todo el centro, que además dispone de dos edificios.

En consecuencia, durante las cinco horas que los niños están en el aula, se encuentran, exclusivamente, con la tutora o maestra de materias especialistas, que se ven continuamente desbordadas para entender estas necesidades, como digo, tan transversales de estos alumnos.

Por otro lado, señora consejera, señalan desde el AMPA que tienen conocimiento de que la dirección del centro ha solicitado en varias ocasiones el desdoble de esta línea de primero sin éxito, y que a día de hoy aún mantiene la petición a espera de su respuesta. Por tanto, nos unimos, señora consejera, a esta petición de padres y madres de ambas líneas, y nuestro grupo quiere trasladarle que, además, solicita la dotación de los recursos necesarios indispensables para cubrir las necesidades de estos alumnos.

Por tanto, ¿piensan ustedes darle algún tipo de solución a esta situación?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a ver, alguno..., yo le voy a dar los datos que tengo de este centro, en los temas en los que usted se ha referido, pero, desde luego, tomo nota de lo que me ha dicho, para volver a revisar todo, absolutamente, por si falta algún recurso o falta algo.

Yo le digo los datos que yo tengo en las dos cuestiones que le interesan.

Vamos a ver, este centro tiene este curso, circunstancialmente, le voy a explicar el porqué, dos unidades con 26 alumnos en primero de Primaria, eso es cierto, y lo tienen por un motivo legal, razonable, que se ajusta a la normativa, porque se han producido en el centro dos agrupamientos de hermanos, y por otro lado, el centro tiene, hasta donde yo tengo entendido, y con los datos que tengo, la plantilla de profesores que le corresponde en atención al número de unidades y de la distribución de alumnos.

Y le preciso algunos datos. Mire, el centro tiene 21 unidades autorizadas; solo las dos de Primaria, éstas a las que usted ha hecho referencia, superan los 25 alumnos, tienen en concreto 26, uno más, dentro del porcentaje establecido que se admite. En general, señoría, la ratio del centro es buena. En los tres cursos de Infantil tienen 16, 23 y 22. En los seis cursos de Primaria, 26 en primero, lo que acabamos de decir, 24 en segundo, 20 en tercero. Y 22, 22 y 23 en los siguientes. Por tanto, la ratio del centro no es mala. Circunstancialmente es verdad que en esas dos unidades hay un niño más, como consecuencia de esta reagrupación de hermanos. Este curso, como digo, se ha incrementado por ese motivo, en cumplimiento también del decreto de escolarización en el que decidimos, porque era una demanda también de las familias, tener en cuenta esa reagrupación, esos criterios de reagrupación en la normativa.

Hombre, en este curso escolar, señoría, que yo creo que esto también debe ser un motivo para alegrarse, un total...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... de 1.050 familias, 1.050 han conseguido reagrupar a sus hijos en los centros escolares.

Tenemos que ir trabajando con esos criterios.

Por otra parte, señoría...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluir, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... la creación de esa tercera unidad, bueno, si quiere le doy el dato, le doy el dato después, hemos valorado la creación de esa tercera unidad como consecuencia... pero es que, para el próximo curso, lo que vamos a tener es a 22 alumnos por clase. Esa línea vuelve a mejorar la ratio.

En definitiva, me quedo con la nota que me ha dado y voy a ver también el criterio de los profesores de apoyo y todo, para ver si es necesario algún recurso, pero con lo que tengo, parece que está todo bien.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.
Señora Rivas, le quedan treinta segundos.

La señora RIVAS PINEDA

—No. Simplemente agradecer.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos por concluido el turno de preguntas. Hacemos un receso de dos minutos para despedir a la consejera.

[Receso.]

12-22/PNLC-000031. Proposición no de ley relativa a la implantación de una prueba única en todo el territorio español de evaluación del bachillerato y acceso a la universidad (EBAU)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señores, señoras, comenzamos con el último punto del orden del día, que son las propuestas no de ley.

Comenzamos con la propuesta del Grupo Popular, de la implantación de la prueba única en todo el territorio español de la evaluación de bachillerato y acceso a la universidad.

Señor Saavedra, tiene la palabra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Como saben, son muchos alumnos andaluces, y en el conjunto de nuestro país, los que se juegan parte de su futuro al realizar esta prueba, la prueba de acceso a la universidad, EBAU, que es como coloquialmente la conocemos.

La primera reflexión que quiero hacer es que, como saben, son prácticamente todos los países de nuestro entorno, todos los países que están cerquita de España... —podemos hablar de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de Italia...—, los que tienen algún tipo de prueba vinculada a la obtención del título de bachiller y una prueba homogénea para todo su territorio. Nosotros, nuestro país, nos constituimos como distrito único en nuestro sistema universitario. Y es algo que creo que es positivo y que debemos mantener. Pero, claro, lo que no es lógico, lo que creo que puede romper algo que creo que es sagrado, que es la igualdad de oportunidades, es que nos constituyamos como un distrito único, pero luego, según donde vivas, según donde hagas la prueba, sea un examen diferente; que, en concreto, tengamos diecisiete pruebas diferentes en función de la comunidad autónoma donde residas. Entiendo que eso, como decía antes, puede romper ese principio de igualdad de oportunidades, y también hace que unos alumnos respecto a otros tengan desventaja, o también una distorsión, desde el punto de vista de la equidad o de la eficiencia de nuestro sistema.

Como saben, esta prueba tiene la doble función, primero, de permitir el acceso; pero también —y esto es..., o aquí es donde radica el problema— las notas de acceso son las que marcan a qué titulación puedes acceder o no, en un proceso de concurrencia competitiva. Por lo tanto, en función de esa nota nos jugamos el poder o no poder acceder a la titulación que queremos. Por lo tanto, consideramos que es un proceso que se puede mejorar, un proceso injusto, un proceso que produce disparidad de criterios, según la comunidad autónoma donde hagas la prueba. Y por esa razón, la Junta de Andalucía, la Consejería de Desarrollo, hizo alegaciones a la propuesta que hizo el Gobierno de España. Creemos que la prueba se puede, como decía antes, mejorar; estamos a tiempo de atender esas alegaciones, a tiempo de escuchar estas propuestas, y también de mejorar sustancialmente el tipo de pruebas que se están proponiendo.

Creo que no está ya el señor Recio en esta sala, pero antes lo veía entregado a la cultura del esfuerzo, cuando le preguntaba a la señora consejera. Pues bueno, también consideramos que la prueba..., en concreto, la prueba de madurez que propone el Gobierno de España para Lengua y Literatura y el primer idioma extranjero, también devalúa sustancialmente esa cultura del esfuerzo, de la exigencia, a la que veía antes entregado al compañero del Partido Socialista.

Por esa razón, creo que es muy mejorable esta propuesta. Y desde el Partido Popular, desde el Grupo Popular, proponemos claramente que sea una única prueba para todo el territorio, que sea una prueba común a todo el territorio, que se haga incluso —ya que sería homogénea, igual para todos— el mismo día y a la misma hora.

Hemos recibido una enmienda del Grupo de Vox, a la cual nosotros hemos propuesto una transaccional. Y entendemos que, bueno, ahora se pronunciará el grupo y podremos saber si se admite, no se admite o en qué términos.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Saavedra, por su exposición, pero desde nuestro grupo pensamos que es una PNL que, desde luego, no tenemos las competencias para tomar la decisión desde la Junta de Andalucía, y que es una PNL que se trae aquí para desviar precisamente la atención sobre cuestiones muy importantes que se han abordado hoy a lo largo de la comisión, para las que esta Junta de Andalucía, esta consejería, sí tiene las competencias.

Argumentan que existe una disparidad de resultados en estas pruebas de acceso, pero el problema no está en el formato de examen, sino en que desde su Gobierno no se dan los mismos recursos a los centros educativos públicos que a los concertados y privados. Pero es que, aun así, teniendo menos recursos y más dificultades, las mejores notas siempre, siempre, vienen de la educación pública. Entonces, esto nos hace pensar que lo que pretende es darle un poquito la vuelta a la tortilla, para que sean los centros privados y concertados los que destaquen por encima de la pública, lo que ya sería un sinsentido total. No tenemos pruebas, pero tampoco tenemos dudas al respecto.

Una selectividad única, es decir, igual para toda España, no implica necesariamente justicia, ya que las estudiantes y los estudiantes con mejores medios obtendrían mejores calificaciones. Un sistema educativo como el español ha de ser garante de la igualdad de oportunidades. Veo que usted ha hecho alusión a esa garantía en su ponencia, pero, desde luego, en los términos que viene planteada no garan-

tizamos que la educación..., quien tenga mejores medios no obtenga mejores resultados. Y precisamente por ello, lo que se deberían de introducir son elementos correctores al origen social y al económico.

En este sentido, entendemos que la prueba ya es nacional, en cierto modo, puesto que está regulada y cada comunidad autónoma lo único que tiene que hacer es aplicarla bien, con sentido común y basándose en criterios, como decía, que garanticen la igualdad.

Creemos que lo que nos tenemos que centrar es en solucionar otros problemas, para los que sí hay competencias en el ámbito de la educación. Y que, desde luego, esto se debe abordar en el Congreso de los Diputados y diputadas, y no hacer márketing político, que es lo que creo que usted está haciendo hoy aquí.

Pero sí estamos de acuerdo con una cosa de la PNL —y la volvemos a repetir—, y es que se debe trabajar en pro de una igualdad de oportunidades y en pro de una equidad entre todos los alumnos y alumnas. Y el problema reside en dos conceptos que no existen, porque no hay una igualdad de trato entre la educación pública y privada-concertada y, por tanto, no existe esa equidad para todo el alumnado andaluz.

Como le decía, vemos sin sentido que esto se debata aquí, porque no tenemos las competencias para ello, porque creemos que se han abordado hoy otras cuestiones, y porque creemos que hay que centrarse en las demandas que hoy se han puesto sobre la mesa y que, sin lugar a dudas, no es la pre-ocupación generalizada de una EBAU única para nuestros estudiantes de segundo de bachillerato.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Armario. Por favor, haga referencia a la enmienda que ha presentado.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—A ver ahora. Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ¿apoya Vox esta cuestión? Por supuesto, ¿no? No porque sea simplemente buena, sino porque es vital. Es una demanda histórica de nuestro partido, de Vox, no una ocurrencia genuina del Partido Popular —que, por cierto, le agradecemos que vayan entrando en razón y apliquen un poco el sentido común en todas sus políticas—. De todas formas, sí aceptamos su enmienda transaccional.

¿Qué implica una única prueba de evaluación, en cuanto a la entrada a la Universidad? Implica igualdad. Este término que ha ido denostando la izquierda, a favor de unos principios ideológicos, pero que en realidad es un principio que yace en nuestra constitución, precisamente en el artículo 14, y que se debe materializar desde la perspectiva política. Además, señorías, ¿no sería aún más coherente que este criterio a aplicar se extendiese también en todo nuestro sistema educativo? Y así no tendríamos tantos sistemas educativos como modelos de centros existen, aplicando cada uno su propia autonomía. Es decir, si cada centro decide aplicar distintos criterios para los programas de refuerzo, según también los mínimos establecidos en las evaluaciones iniciales, y si, además, eligen distintos programas, como progra-

mas bilingües, que marcan también metodologías o criterios de evaluación, en unos sí y en otros no, ¿no estaremos formando alumnado muy desigual? ¿Cómo aplicar una misma prueba a un alumnado que en las etapas anteriores tampoco presentará el mismo nivel en esas materias?

¿Por qué un estudiante vasco debe estudiar o enfrentarse a una prueba distinta a la de un estudiante de Cádiz, si ambos se han formado en el propio país? ¿Es que a uno se le forma de un modo y a otros de otra, simplemente por el hecho de haber nacido en otra parte del mismo territorio? Todo esto ha provocado la desigualdad de las autonomías y que, curiosamente, en esta iniciativa se hace mención a la necesidad de aunar una única prueba. Pero en absoluto se hace mención de la raíz de la cuestión, es decir, del origen de los problemas: las autonomías y sus feudos, las autonomías y sus reinos taifas, que funcionan conforme a la bandera política que les preside en ese momento. Los andaluces se desplazan a buscar empleos en otras comunidades autónomas. Y seguro que muchos de ustedes, señorías, conocen casos de hijos de estas familias que se desplazan a Mallorca, a País Vasco, a Cataluña, en busca de un futuro mejor, pero tristemente regresan porque sus hijos son carne de cañón del fracaso escolar, debido a que hablan, en España, español. Y estos territorios no respetan este derecho, este sentido común y esta idea independiente de lo que diga incluso el Tribunal Superior de Justicia. No hay duda de que la intención es buena por parte del Partido Popular, pero de igual modo aún se vislumbra cierta tibieza en la iniciativa. Se ha incidido en todo excepto en la necesidad de que las pruebas sean en español. De ahí nuestra enmienda, y parece ser que sigue el mismo camino que ahora su presidente Feijóo cuando estaba en Galicia fomentando el uso del gallego en las aulas. Se dice una cosa, pero al mismo tiempo se fomenta el autonomismo, como ayer con el anuncio del Día de la Bandera. Frente a ello hasta ante esta incoherencia, Vox no ha dejado nunca de defender una única línea nacional, intocable para nuestra educación y la convivencia de cada uno de nuestros compatriotas. El hecho de hablar español y más aún en las aulas, donde se madura, se corrige y aprende uno a expresarse.

Es ahí la simple razón por la que hemos presentado nuestra enmienda.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Insisto. ¿Una única prueba de acceso a la universidad? Sí. ¿En español? Por supuesto. Desde la primera inicial de la letra del nombre hasta el último punto final de la prueba del examen.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Verán, señorías del PP, por si no lo saben, les explico, aunque supongo que lo sabrán: la EBAU es una prueba de acceso a la universidad que se planifica, coordina y realiza en cada comunidad autónoma en el ejercicio de sus competencias.

Por otro lado, señorías del PP, ya deberían saber que la educación en España se basa en un sistema de descentralización educativa. Por tanto, son las comunidades autónomas las encargadas de gestionar la educación en sus distintos territorios.

Por supuesto, desde el Grupo Socialista, siempre hemos defendido este sistema de descentralización educativa, porque es la mejor manera, consideramos que es la mejor manera de hacer políticas educativas cercanas al territorio, y que esta se adecue a las diferentes circunstancias sociales, económicas, culturales y educativas de su población.

La política educativa está íntimamente relacionada con las características territoriales. Y, por ello, se desarrollan programas específicos destinados a situaciones concretas y diferenciales en cada comunidad autónoma. La EBAU hasta ahora no ha supuesto ningún problema en ninguna comunidad autónoma, salvo en Andalucía y en Castilla y León, curiosamente, señorías del Partido Popular. El argumento que ustedes utilizan en las comunidades autónomas donde gobiernan es que las pruebas son más difíciles que en el resto de España, razón por la que las notas obtenidas son más bajas para los alumnos y, como consecuencia, ve limitada sus opciones a la hora de acceder a ciertas carreras más demandadas, como puede ser el caso de medicina en su propia comunidad autónoma. Al ser superado por las notas de alumnos de otros territorios, donde los requisitos se consideran, según ustedes, inferiores y hay menos niveles educativos, según ustedes también.

Este argumento, señorías del Grupo Popular, es totalmente erróneo y además se basa en criterios subjetivos justificados por los resultados de las pruebas PISA, que mide la competencia de los alumnos y alumnas de 15 años en matemáticas y lingüística, pero no mide, por ejemplo, las competencias de los alumnos de 2º de Bachillerato, que son precisamente los que tienen que acceder a esta prueba. Y, además, existen otros indicadores mucho más interesantes, como pueden ser la tasa de idoneidad, y que ustedes no tienen en cuenta a la hora de presentar esta proposición no de ley.

Por lo tanto, la defensa de una EBAU única no se corresponde en absoluto con el modelo competencial descentralizado que nosotros defendemos. Quizás, no sabemos, ustedes —como bien decía la portavoz de Vox— presentan esta iniciativa porque pretenden alinearse con los postulados de Vox y eliminar las autonomías que tanto nos costó conseguir a los andaluces y andaluzas, y por la que es verdad que ustedes lucharon bien poco o nada. Y utilizan, como decía la portavoz de Por Andalucía, esta cuestión interesadamente. En plata, señorías del Partido Popular, con esta iniciativa cuestionan ustedes las competencias autonómicas y la identidad de nuestra tierra, y de su gente, y alimentan un discurso que nos parece trasnochado —propio más de otros grupos políticos de esta Cámara— y las desigualdades de los niveles educativos entre comunidades autónomas.

Parece que olvidan ustedes que frivolar con las diferencias de niveles educativos entre alumnos, según comunidades autónomas, es un discurso que obedece a un modelo educativo ideológico muy de derechas, contrario a la defensa de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior

y de posibilitar la formación a lo largo de la vida. Y, por supuesto, al Grupo Parlamentario Socialista no nos va a encontrar ahí, porque siempre hemos defendido y defenderemos una educación que sea la llave para abrir oportunidades y no para cerrarlas.

La EBAU es solo una prueba de acceso a la universidad, el nivel educativo de los alumnos se adquiere a lo largo de toda la vida escolar en los centros. Y, por tanto, es una prueba de paso, como bien demuestran los altos porcentajes de aprobados. Hacer causa política de la EBAU es caer en un discurso peligroso, contraproducente y reaccionario que poco bien puede hacerle al alumnado andaluz. Y si no, explíquenme ustedes qué bien puede hacerles a nuestras universidades que nuestros alumnos y alumnas se vayan a estudiar fuera y no se queden en las mismas.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Y termino, señor presidente.

Sin duda, estamos de acuerdo con que toca pelear por unos criterios más homogéneos, pero consideramos que esta proposición no de ley es un disparate, que hay temas mucho más importantes a los que atender en la educación andaluza, y que bueno que lo que tienen que hacer es ponerse a gobernar y dejar de hacer oposición al Gobierno central.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra para cerrar esta PNL el portavoz del Grupo Popular. Cuatro minutos, sí.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Rivas, nos dice: «esta es una prueba más». Nosotros consideramos que no es una prueba más, es una prueba que decide, una prueba que influye mucho más que otras pruebas que se hacen a lo largo de la enseñanza primaria, secundaria o bachillerato, en el futuro de nuestros alumnos. Y desde luego, no es una prueba más. Y no es ya que tengas que ir a estudiar una carrera universitaria a otra comunidad, es que te puede quedar sin estudiar la carrera universitaria que quieres. No es una cuestión de movilidad geográfica, es que te puedes quedar fuera. Por lo tanto, no entiendo cómo devalúan ustedes la importancia de este debate.

Y cuando hablan de contradicciones, yo lo primero que quiero, en estos primeros pasos de mi intervención, es intentar hacer que vean la importancia del debate, pero no solo lo voy a hacer yo, noticia de

hoy mismo, hoy es 20 de octubre, en prensa nacional, en concreto el diario *El Mundo*: «El Gobierno de España, el Ministerio de Educación, inicia una ronda de contactos por toda España para lograr un pacto en Selectividad», el Gobierno de España. El Gobierno de España es el que le manda a la comunidad autónoma una propuesta de EBAU para que la analicemos y hagamos nuestras alegaciones. No les parece correcto que sea un debate que se traiga a este Parlamento. ¿Hemos tenido, desde el Grupo Popular o la consejería, algún problema en debatir sobre todo lo que ustedes han querido: docentes, infraestructuras, escuelas de idiomas, monitores? ¿Creen que este no es debate oportuno en esta Cámara? Porque el Gobierno de España sí lo cree, que lo tenemos que debatir, que tenemos que hacer alegaciones.

Insisto, no es una cuestión de movilidad, es que se puede quedar un alumno andaluz sin estudiar lo que quiere, porque la prueba en Madrid, en Cataluña o en Valencia tenga una dificultad distinta a la que tiene en Andalucía, o porque los criterios de corrección sean distintos. Y ya les digo, no es solo que no sea homogénea y que no sea única para todo el territorio español, que creemos que debería ser así, es que también las características de las pruebas que nos proponen —insisto— devalúan, una vez más, la exigencia y devalúan, una vez más, esa cultura del esfuerzo. Y les invito a que vean esa prueba de madurez que propone el Gobierno de España para lengua y el primer idioma, una prueba que se basa en destreza, no en criterios objetivos, devaluando una vez más la capacidad de memorizar de nuestros alumnos.

Por lo tanto, insisto, creo que es un debate absolutamente oportuno en esta Cámara, que tenemos la obligación, desde Andalucía, de hacer nuestra propuesta. La propuesta del Grupo Popular es indudablemente que sea una prueba única, porque garantiza la igualdad de oportunidades, indudablemente, lo que no podemos es permitir o seguir permitiendo que tengamos 17 pruebas distintas, ¿qué trabajo nos cuesta ponernos de acuerdo en este aspecto?

Y respecto al Grupo Vox, agradezco que hayan aceptado la transaccional. Nosotros también hemos aceptado parte de ese argumento, pero nosotros tenemos claro que, siendo un distrito único como se constituye nuestro sistema universitario, en esto tenemos que tener una prueba homogénea, pero desde luego que no renunciamos a nuestras competencias, a nuestra autonomía y a las particularidades que tienen nuestra tierra y nuestra comunidad autónoma, por supuesto que no. Y ahí lo hemos defendido y lo seguimos defendiendo en Educación, lo mismo que también en estas últimas semanas o meses en materia fiscal, cuando hemos visto cómo el propio Gobierno de España, intentando atacar a la autonomía y a la libertad de los andaluces de decidir sobre su parte de la autonomía fiscal que tenemos, ha intentado boicotear esas propuestas en relación a las bajadas de impuestos. Nosotros en este aspecto entendemos que sí, que tiene que ser una prueba única, porque nos constituimos como distrito único universitario, pero desde luego que no renunciamos a nuestras competencias también en la parte que nos corresponde en Educación.

En cualquier caso, nosotros seguiremos defendiendo esta propuesta ante el Gobierno de España, pero además porque es el propio Gobierno de España el que le pide...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—... a Andalucía que se pronuncie y que haga las correspondientes alegaciones.
Muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.
La votación de las PNL las agruparemos al final de las mismas.

12-22/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa a la implantación de Bachillerato en el instituto de Educación Secundaria Luz del Mar, en el Ejido (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así que, sin más, pasamos a la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, relativa a la implantación del Bachillerato en el instituto Luz del Mar, de El Ejido, en Almería.

Tiene la palabra, señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

El municipio de El Ejido cuenta con una población cercana a los noventa mil habitantes, con una estructura de edad muy joven. El número de alumnos del sistema educativo ronda la cifra de veinte mil escolares, la inmensa mayoría de ellos matriculados en los 33 centros de Educación Infantil, 25 CEIP y 8 IES públicos del municipio, distribuidos en los diferentes núcleos de población existentes y distantes entre sí, lo que genera una complejidad añadida a la hora de organizar y planificar los servicios educativos.

La sociedad del término municipal de El Ejido es muy diversa. Cuenta con la presencia de un porcentaje muy alto de población de origen extranjero, que hace que un tercio de los escolares sean hijos de familias de origen extranjero que desarrollan una importante labor en el ámbito de la agricultura del municipio. Muchos centros de El Ejido están colapsados con ratios insostenibles, con aulas improvisadas en laboratorios, bibliotecas, aulas de música, salones de actos y prefabricadas en los espacios al aire libre, que alcanza en este curso 2022/2023 el número de 34 en todo el municipio.

En la pasada década, ante la demanda educativa de la zona, la Junta de Andalucía construyó un nuevo IES en El Ejido norte, el IES Luz del Mar, que inicialmente se puso en funcionamiento con Enseñanza Secundaria y se dejaron los espacios para posteriormente poder ampliar el centro e implantar Bachillerato. Todos los años, al no haberse implantado aún el Bachillerato, un centenar de alumnos que han terminado la Secundaria en dicho centro tienen que trasladarse para cursar Bachillerato a otros IES de su zona educativa que sí cuentan con él; concretamente, al IES Murgi y al IES Fuente Nueva, que se encuentran saturados, como lo pone de manifiesto la existencia de aulas, barracones prefabricados y la ocupación de todos los espacios posibles de los mismos para improvisar nuevas aulas ante la gran afluencia de alumnos que solicitan su matriculación en estos centros, por no tener otro en su zona.

La comunidad educativa del IES Luz del Mar viene demandando desde hace varios años la necesidad de implantar Bachillerato para que puedan concluir sus estudios en el centro sin marcharse a otros centros los alumnos que terminan la Secundaria en el mismo. Este curso escolar cuenta con cuatro líneas de cuarto de ESO, por lo que las previsiones para el próximo curso son de nuevo de unos noventa alumnos/alumnas que tengan que desplazarse hasta otros centros del municipio para cursar estos estudios. La petición de implantar Bachillerato en el IES Luz del Mar cuenta con el apoyo de toda la corporación municipal de El Eji-

do, por ser una demanda más que necesaria y coherente con la planificación de la Junta de Andalucía realizada al construir el centro, con la realidad educativa del municipio y con las necesidades de las familias en esas zonas educativas, que en este año han estado preocupadas hasta el último minuto del inicio del curso escolar, ya que 36 alumnos no sabían o desconocían si iban a poder ser matriculados o no en los centros de Bachillerato que habían solicitado en su zona educativa, dada la precipitada saturación en los mismos.

Por ello, instamos a que se apruebe la siguiente proposición no de ley: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar la modalidad de Bachillerato en el IES Luz del Mar, de El Ejido, en Almería, realizando las obras necesarias para ello en el más breve espacio de tiempo posible».

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Pues le doy la palabra a la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, como ya hemos visto aquí, la provincia de Almería se encuentra en una situación muy delicada en cuanto a la cantidad de alumnado que maneja y a los pocos centros educativos con los que cuenta. No es comprensible que la solución en muchos casos haya sido la que también hemos tratado a lo largo del día de hoy, de la mañana de hoy, y es la implantación de barracones o aulas prefabricadas, que cuentan con un nivel muy deficiente en cuanto a la calidad de dichas infraestructuras.

En cuanto a este centro en concreto, al que hace referencia la PNL, el centro Luz del Mar, en El Ejido, la necesidad de que la Junta de Andalucía implante los estudios de Bachillerato en él es evidente, y creo que la diputada ponente ha dado las explicaciones, pero es necesario evitar que el alumnado que finaliza cada año la ESO se vea obligado a continuar sus estudios en otros institutos del municipio que sí ofrecen Bachillerato pero que ya están más colapsados —volvemos a lo mismo, aulas que, es cierto, no superan la ratio legal pero sí están masificadas—, o bien tienen que cambiar de centro para continuar sus estudios. Es un claro agravio para todos estos alumnos y alumnas de El Ejido, de Almería, porque empezar de cero un ciclo formativo tan importante como es el Bachillerato puede causar muchos problemas académicos, personales, de relaciones sociales, porque suele pasar que muchos estudiantes no se adaptan a esos nuevos centros después de haber estado toda su etapa educativa en un mismo centro, con unos mismos compañeros y compañeras. Los periodos de adaptación siempre son difíciles en el tiempo de completarse, pero es que es el tiempo que no tienen estos alumnos y alumnas almerienses, porque la preparación del Bachillerato es clave para sus futuros, y que estos dos cursos se preparan bien es mucho más importante aún para el desarrollo laboral de estos futuros adultos.

Por ello, poder ofrecerles una continuidad académica y educativa en el mismo centro en el que han realizado todos los demás ciclos anteriores es sumamente importante, por todos los beneficios que les va

a ofrecer esta decisión, que depende única y exclusivamente de la Junta de Andalucía. Además, es cierto que con esta medida vamos a poder contribuir también a bajar esas ratios que tenemos disparadas en Andalucía, en la educación pública, porque todos los centros que cuentan con Bachillerato ya se encuentran, como decíamos, saturados de alumnado y no podemos fomentar que se sigan saturando más.

La petición de que este instituto cuente con Bachillerato tiene el apoyo de toda la corporación municipal, como bien ha dicho la señora Rivas, por ser una demanda más que necesaria y coherente. Además, también ha hecho alusión a que este año han estado preocupadas hasta el último minuto del inicio del curso escolar por esos 36 estudiantes que no sabían si iban a poder ser matriculados o no en los centros con Bachillerato que habían solicitado dentro de sus zonas educativas.

Porque, además, el centro cuenta con terreno a disposición de la consejería, de esta Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para poder proceder a su ampliación e implantar el Bachillerato y descongestionar así el IES Murgi y Fuente Nueva que, al contrario, carecen de espacio para ser ampliados.

Así que, sin extendernos mucho más, por todo lo dicho y tras haber analizado esta propuesta que trae el Partido Socialista con mucho detalle, la situación del centro educativo en cuestión..., no podemos votar que no y estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta que nos traen hoy.

Gracias por vuestra atención.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra el señor Juan José Bosquet, del Grupo Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

El IES Luz del Mar cuenta a día de hoy con un total de 15 unidades de primero a cuarto de ESO y un alumnado que supera los 420 alumnos, con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Este centro recibe la totalidad del alumnado de Primaria del colegio Santiago Ramón y Cajal, a la mitad del alumnado de Primaria del colegio Laimún y al tercer curso de la ESO del colegio Artero Pérez. Sin embargo, para poder continuar con la etapa de Bachillerato, y como bien han dicho los compañeros de los distintos grupos políticos, la mitad del alumnado del IES Luz del Mar tiene que desplazarse a diferentes institutos de El Ejido, que también se encuentran ya saturados. Es decir, nos encontramos un municipio, como el de El Ejido, donde existe una población considerablemente elevada, con una presencia de niños en las aulas que no es que sea alta sino que algunos centros educativos están colapsados con las ratios insostenibles.

En Vox vemos más que necesaria la implantación de la oferta educativa de Bachillerato en el IES Luz del Mar, por varias razones incuestionables.

Una es que el Bachillerato proporciona a los alumnos una formación general que favorece una mayor madurez intelectual y humana, así como la adquisición de habilidades que deben aportar una prepara-

ción que asegure las bases de estudios posteriores, siempre y cuando no se interceda con el adoctrinamiento ideológico en las aulas, que ya en alguna ocasión, y por desgracia, estamos acostumbrados a ver en distintos colegios e institutos.

Otra razón que me gustaría resaltar es la siguiente. La Junta de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido, con fecha de 19 de noviembre de 2020, y estando Vox en el equipo de gobierno, se aprueba por unanimidad instar a la Junta a la ampliación de la oferta educativa de bachillerato del IES Luz del Mar, así como la ejecución urgente de la tercera fase de ampliación de este instituto, que permitiría albergar todas las unidades, incluyendo además otras zonas de necesaria demanda, como un gimnasio, más aparcamientos y zonas verdes, dándole traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de Educación de Almería, competente en materia educativa, y así como a la Dirección General de Planificación, Infraestructura y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Una vez más, queda de manifiesto la absoluta dejadez y desidia de los gobiernos bipartidistas, queriéndose poner medallas los unos y los otros, cuando han sido ellos mismos los que originan el problema, para más tarde hacer alarde y querer solucionarlo.

A la vista de que dos años más tarde, y con el problema sin solucionar, vuelven a los medios de comunicación para vender la misma noticia, pero con diferente color.

Y no me equivoco cuando digo con diferente color, ya que a la señora Rivas no le gusta hacer memoria..., vamos, tiene memoria selectiva, ya que en 2015, y estando el PSOE en el Gobierno de la Junta de Andalucía, se implanta una línea de bachillerato en el IES Santa María del Águila, otro instituto de El Ejido, con 713 alumnos, y se aprueba la ampliación de sus instalaciones para dar cabida a los nuevos alumnos en ese momento. A día de hoy, siete años más tarde, parte de esos alumnos se encuentran hacinados en aulas prefabricadas —«caracolas», como a algunos les gusta llamarlas, porque parece más bonito y más *cool*, pero siguen siendo aulas prefabricadas—, sin perspectivas de que tengan una solución a corto plazo; aulas prefabricadas como en las que también están hacinados los alumnos del colegio Almerimar, dado que se encuentran con las obras paralizadas, tras años esperando el colegio, y que el Gobierno de la Junta de Andalucía y la constructora no se han puesto de acuerdo aún para terminarla.

Creemos que todos estos alumnos no se merecen pasar por la situación que están pasando. Le rogaríamos que hagan todo lo posible para que no se dé otra vez esta misma situación y se le dé la solución lo antes posible a todos estos problemas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra la señora Ibáñez, del Grupo Popular.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, buenas tardes.

Muchas gracias, señoría.

Miren, en primer lugar, me alegra profundamente —y de verdad lo digo, sin ningún tipo de acritud; lo digo de corazón— ver cómo el Partido Socialista es capaz de contextualizar, de dimensionar y, sobre todo, de darle la importancia que se merece a la educación en el municipio de El Ejido.

Y digo esto con conocimiento de causa, porque he sido testigo durante muchos años de cómo su alcalde, Francisco Góngora, ha trasladado a los diferentes delegados de Educación, directores de APAE e incluso consejeros, las demasiadas necesidades que en el municipio arrastrábamos en materia educativa. Y es que El Ejido, señoría, es un municipio tremendamente dinámico, tremendamente emprendedor y tremendamente pujante. Y dadas sus características poblacionales —aquí hay diputados de Almería que lo saben perfectamente— como demográficas, requieren de una especial atención en materia educativa, por varios motivos:

En primer lugar, por el incremento demográfico que hemos venido experimentando, de manera exponencial, en los últimos años. En segundo lugar, por la presión migratoria, que lógicamente hace que la Administración competente tenga que, de alguna manera, poner un esfuerzo mayor, para no dejar a ningún alumno atrás, siendo, además la educación un elemento vertebrador de cohesión social. Y en tercer lugar, —y hay que decirlo así de claro— por el déficit arrastrado en infraestructuras educativas debido a décadas de abandono de los gobiernos de izquierda en la Junta de Andalucía, pero de manera muy especial del Partido Socialista.

Por todo ello, ¿cómo no vamos a estar a favor de esta PNL? De hecho, esta PNL tiene su origen en una propuesta aprobada en Junta de Gobierno Local, por la concejala delegada de Educación, e incluso en una moción que se llevó en el Ayuntamiento de El Ejido por el Partido Popular, donde solicitábamos una serie de medidas en infraestructuras educativas, y donde solicitábamos el gimnasio también para este instituto, que el Gobierno socialista dejó a medias cuando planificaron. Y miren ustedes, el Partido Socialista en el municipio de El Ejido, entonces no solo no votó a favor de esta moción, sino que incluso pidió la retirada en el orden del día, pero entonces gobernaba Susana Díaz.

Miren, no han sido rigurosas ni la señora Rivas ni la señora Durán —pero es que es así, se lo tengo que decir— en los datos que han planteado en la exposición de motivos. Yo quiero saber de dónde sacan ustedes los datos de que hay treinta y cuatro aulas prefabricadas en el municipio de El Ejido en el curso 2022-2023, porque tengo sincera curiosidad. Son dieciocho aulas prefabricadas. Hay aulas prefabricadas, somos conscientes, pero, evidentemente, no son treinta y cuatro.

Y luego, por otro lado, dicen que en el IES Murgi, que está completamente saturado, que carece de espacio para ser ampliado. Hombre, nosotros somos conscientes de que ellas dos puedan desconocer el terreno, pero es que tengo que decirles que el IES Murgi acaba de acometer —y acabamos de terminar— una inversión que ha realizado el Gobierno de Juanma Moreno, de más de dos millones de euros, para ampliación de espacios. Pero es que, señorías, es que el IES Murgi tiene ya en ejecución otra nueva ampliación por importe de 865.000 euros, que ya está en licitación.

Y miren, este Gobierno está comprometido con la educación en el municipio de El Ejido. Y les puedo dar el dato de que en los últimos tres años se han invertido más de seis millones de euros. Las inversiones del IES Murgi, la inversión del IES Francisco Montoya, en Las Norias... Todos sabemos la necesidad que había en Las Norias; ya es una realidad: los niños y las niñas de Las Norias tienen una ampliación

en su instituto, que se ha realizado con el Gobierno de Juanma Moreno. O la construcción del CEIP Almerimar, una demanda histórica, que el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho realidad y que va a ser una realidad más pronto que tarde.

Por lo tanto, no compartimos su visión catastrofista de la situación actual. Es verdad que somos muy conscientes de que queda mucho camino por recorrer y hay que suplir las carencias que ha sufrido el municipio de El Ejido durante años en materia educativa. Nosotros hemos presentado unas enmiendas, porque queremos ser más ambiciosos...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señoría Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... queremos unas enmiendas..., donde queremos que se haga también el gimnasio en este centro; por supuesto, que se sigan impulsando —y lo vamos a seguir pidiendo— las diecinueve actuaciones, por importe de más de treinta millones de euros, que hay en programación para este municipio.

Y, por lo tanto, seamos honestos, de verdad: si queremos ayudar a los alumnos y alumnas del municipio de El Ejido, vamos a poner en valor el esfuerzo que se está realizando, vamos a ir cogidos de la mano. Les tendemos la mano...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... y, por supuesto, vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, la aprobación de esta PNL. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra, en esta ocasión, el señor Sánchez Teruel, que era el que iba a defender la PNL, pero que en esta ocasión ha llegado un poco tarde.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí. Muchas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así que tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Disculpas, señorías. Sobre todo, ha sido la consejera de Economía, que ha llegado tarde veinte minutos, en la otra comparecencia, tenía la misma comparecencia...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entendemos perfectamente la situación...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... se han pisado y estamos de una sala a otra.
Seguro que otro día le pasará a cualquiera de sus señorías...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... con lo cual no hay ningún problema.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... en este Parlamento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Después de escuchar a la portavoz del Partido Popular, la verdad que me entrarían ganas de hablar de cosas diferentes al IES Luz del Mar, pero yo solo quiero...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, se me ha olvidado comentarle. Respecto a las enmiendas, haga el posicionamiento

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, sí.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, retomamos el tiempo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Decía que, después de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, podríamos entrar a debatir sobre los barracones que hay en El Ejido. Podemos ir a verlos; yo me ofrezco a ir con ella, y lo vamos viendo, y les hacemos una foto, y vemos si son dieciocho o son treinta y cuatro. En cada barracón hay dos aulas, ¿verdad? Podemos ir a verlas, sin ningún problema. De la misma manera...

[Intervención no registrada.]

... de la misma manera, podemos hablar del resto de obras.

Pero nos vamos a centrar, por respeto a la comunidad educativa de Luz del Mar, que era el objeto de la iniciativa, única y exclusivamente en este tema.

Y lo primero que quiero decirle al resto de portavoces, y a la portavoz del Grupo Popular, es que en nombre de los padres y las madres, les agradezco el apoyo. Yo con ellos estuve en la tarde del martes; debatimos la iniciativa, debatimos las enmiendas también del Partido Popular, con absoluta transparencia. Y les puedo decir que me pidieron que lo único que querían que se votase en esta comisión es la proposición no de ley literal que había traído el Partido Socialista, sin ninguna maniobra de distracción, como las que el Partido Popular pretendía plantear a través de sus enmiendas, hablando de treinta millones para dieciocho obras, que no relata, que no nos indica qué obras son, sino una entelequia, que ya veremos cómo se concreta y cuándo. No, no, estamos hablando del IES Luz del Mar, de una problemática concreta, que es la diáspora que sufren los alumnos cuando terminan la secundaria, que o se van a los barracones —o biblioteca, laboratorio, almacenes adaptados como aulas provisionales—, en el Murgi o en el Fuente Nueva, o los reparten... —como ha ocurrido con más de veinte o treinta niños en septiembre, porque no tenían sitio en el Murgi ni en el IES Fuente Nueva para ubicarlos—, y los reparten en otras zonas educativas, a tres, cuatro, cinco kilómetros del centro.

Los padres no quieren que se realice un gasto que no sea necesario; incluso planteaban que igual, con las aulas que hay, es posible implantar, con más profesores, el Bachillerato en el próximo curso. Pero que si hay que hacer obras, que se hagan. No es cuestión de que se gaste dinero, de que se hagan obras, sino de que se implante el Bachillerato en espacios que, al parecer, existen allí en el centro. En un centro que se inauguró, en 2014, por el Gobierno Socialista y que dejó planificada su ampliación para el Bachillerato. Pero, lógicamente, llegó el Gobierno de Juanma Moreno y paró la obra hasta que llegaron las transferencias del Gobierno de España, que son las únicas que le están permitiendo, a través de fondos europeos, hacer obra en materia educativa.

Como decía la portavoz del Grupo Popular, han planteado dos enmiendas que no vamos a admitir, porque los padres expresamente, y también era la voluntad de este portavoz que redacte esta iniciativa, lo único que quieren es que hablemos si se está a favor, en este Parlamento, de que se implante el Bachillerato. No quieren hablar del gimnasio. Si el gimnasio me dijeron los padres que les habían prometido que las obras empezaban en julio, que estaban esperando las máquinas, y no han llegado. Y ahora les dicen que se..., ¿o es que acaso han engañado a los padres y les han dicho que van a empezar la obra y, en realidad, no tienen nada hecho?

Por supuesto, que estaremos a favor y votaremos en ese sentido si traen una iniciativa para que se haga el gimnasio, pero moléstense en redactarla y en traerla, que nosotros la apoyaremos. Si no han empezado la obra, el mes que viene o el mes siguiente, es que se lo prometieron a los padres.

Y en cuanto al resto de...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Termino.

..., y en cuanto al resto de actuaciones, lo mismo, invito a la portavoz del Grupo Popular a traer una iniciativa, detallar proyectos redactados, cuándo se van a licitar, cuándo van a estar esos centros construidos, porque pueden contar con el voto a favor del Grupo Socialista. Creo que el dinero no es el problema, porque, afortunadamente, las transferencias que están llegando del Gobierno de España permiten acometer este tipo de actuaciones.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... y las necesidades del municipio de El Ejido, ahora falta la voluntad política, que es lo que podemos expresar aquí en este Parlamento.

Muchas gracias.

No se admiten las enmiendas.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Disculpe, si me permite una licencia parlamentaria, para enmendarle un poco a la portavoz del Partido Popular su intervención. Ella había planteado una enmienda transaccional, que no ha contado creo, ¿no?

[Intervención no registrada.]

No, no, nosotros tenemos un texto. Y el Grupo Popular nos ha planteado una enmienda transaccional que en aras de seguir con el consenso que hubo en el pleno del Ayuntamiento El Ejido y que creo que debe trasladarse aquí, estamos dispuesto a apoyar. Y, si le parece, le digo la enmienda transaccional que la portavoz del Grupo Popular me ha trasladado, pero que no ha anunciado en su intervención.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, no, perdón. Es que tengo entendido que el procedimiento...

Muchas gracias, presidente.

Nosotros habíamos planteado una enmienda de adición. Como hemos hablado anteriormente, el portavoz... Hemos llegado al acuerdo de que nos centramos en el IES. Nosotros hemos llegado con ellos al acuerdo de que son los proponentes los que enmiendan nuestras enmiendas. Creo que es el procedimiento, o sea, que ningún problema.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ustedes proponen una enmienda.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Efectivamente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vosotros se la transaccionáis...

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Ellos enmiendan nuestra enmienda con una transaccional.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Nosotros no admitimos a trámite ninguna de las dos. Y entonces son ellos los plantean una transaccional.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—No, no es así. Creo que no es así, pero que es lo mismo José Luis, si es igual. El grupo proponente, ¿vale?, no admite nuestra enmienda. Y ahora transaccionáis vosotros nuestra enmienda. A mí me han dicho que es así.

Letrado, ya está. Tenemos aquí al letrado mayor.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tenemos al letrado, que nos aclarará esta cuestión.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Nosotros no admitimos a trámite las enmiendas.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Vale.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no se admiten a trámite no se admiten a trámite. Ya no hay..., a no ser que... Puede presentar una *in voce* que...

[Intervención no registrada.]

Claro, pero la tienen que conocer los grupos con anterioridad.

[Intervención no registrada.]

Sí, la hace la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí. Bueno, pues ya está.

Solicitamos que se inste al Consejo de Gobierno a implantar la modalidad de Bachillerato en el IES Luz de Mar, de El Ejido, realizando al efecto la correspondiente redacción de proyecto, licitación de obra y adjudicación de manera diligente. Que es lo que hemos acordado entre todos los grupos.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Se acepta...? Se acepta como enmiendas *in voce*. Luego, nos la da. Y es la que vamos a votar, ¿vale?

Bueno, vamos a proceder entonces a la votación. Comenzamos por la primera PNL referente a la EBAU.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

XII LEGISLATURA

20 de octubre de 2022

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Se aprueba la PNL.

Pasamos a la votación de la segunda PNL.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bueno, pues, al haber unanimidad, concluimos esta comisión dando las gracias por el desarrollo de la misma.

Muchas gracias a todos.

CVE: DSCA_12_050